

el linaje de garibay y los de la casa de galarca.
 despues de la defuiga de bruno la garza rufina de 12. siendo
 vidos sus naturales y parientes de la casa de quebara e sus ser
 ydores aordo de un parte alos mas principales parientes y amigos
 de su casa a los quales conuino el dicho del nro para qmitten
 en ello lo q Hize se deija por q el los descaua por en por y que
 para ello se parescia de deua efectuar el canny. de todo lo
 qual, Objeron Hize los parientes e amigos de cada una de las
 dhas casas q les parecio qtaua muy bien y que como sena de
 zodor deua procurar e tauar de Hize a y q le rogauan que
 lo efectuara y el tubo firma y negcio con los vnos q son los
 otros de manera q ffueron casados la dha Mari Gra.
 de garibay Hija de goncalo gra de garibay y maribeltram de
 Queuara. y Martin goncalo de galarca Hijo de gon
 calo loy de galarca. aunque se Hicieron las y azes y
 amysades de los garibay y galarcas conuertiendolos en enemisados
 antigua en gerano y amigable deudo y parentesco. 14. Goncalo
 gra de garibay padre de la dha mari gra de garibay ffallecio deinde
 a tyo y quedo viuda maribeltram de queuara su muger senora de la
 casa de garibay 15. y a ti Hicieron myn goncalo de galarca y mari
 gra de garibay su muger tubieron un Hijo y una Hija 16. al Hijo
 se llamo Martin goncalo de galarca como a su padre y casaron
 le sus padres ala qual de la rrinca con don mjn anthonja p de
 la casa de garibay Hija de don mjn de la casa de garibay de petes senores
 de la rrinca de quince dizeinos de 30. el qual dha myn goncalo
 Hicido la casa de galarca 17. ala Hija se llamo donia mjer
 de galarca ala qual casaron con la rrinca de balda de la casa de garibay
 casa de garibay. y a y los dhos Martin goncalo de galarca y
 Mari gra de garibay de raron diuididos en sus dos Hijo e Hija
 las dhas casas de garibay y galarca siendo dambas en su poder.
 el qual dha myn goncalo ffallecio despues que asi caso al Hijo
 y ala Hija y quedo viuda su muger mari gra de garibay y viuda
 vno con maribeltram de queuara su madre la casa de galarca
 conpanja de su Hijo myn goncalo el mox 18. E se myn saenyo.
 goncalo de galarca el mox q caso a la rrinca tubo por Hijo

Antonyo de Salazar senior 60 yos La casa de galicia de quier
 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 83

En el capitulo. 14. de la Relación prometida de dellan-
por menado los hijos q' p' lo y de la casa de biesjo tubo la segunda
muger q' fue hija de la casa de biesjo cabal, y asi puee quedada la
satisfacción delo q' tubo del p'ni mat'imo. Los capitulos de aca-
diremos q' se presente y p' los lagos tubo del 2º segundo mat'imo
y q' de su sucesores segun q' mas p'ido r'ea y p'ian y acan a
los y los p'opulos q' e' f'ituras de esta m'ento que se mo bi' n
tenemos en m' poder ya es en la manera se p' el 1º de la
dha segunda muger tubo puee una hija q' se llamo donā marigan-
cia de la casa de biesjo, la qual caso ala villa de hernany an p' q' b' n'ee
de hernany. Los quales tubieron quatro hijos barones 1º al 1º se
llamo ju'z b' n'ee de hernany 2º al segundo loycab' de hernany -
cusa q' fue san miguel de onate 3º al 3º se llamo y' martin justino
4º al 4º se llamo ju' de hernany. y de aqui seran y son p'ientes los se-
narys de onate con los lacarays por ser hermanos de padre el q' p'
y de la casa de biesjo y la dha donā marigrã de la casa de biesjo del
q' p' lo y de la casa de biesjo.

8.2.

f. 3.

§. 4.

8. f. notes

[illegible]

5. 12

5.2.

6.3.

6.4.

6.5.

Otto Hugo

[illegible]

42. San Juan Pablo p^{ro}ter sobrinos En, Onate. ~~En~~ de la Carraga el vicario
 de la de doni Herrera gomez de vergara - q^{ue} se llaman ~~En~~ Luperón
 de la Carraga Urigu. ~~En~~ y una Hermana de la Carraga ~~En~~ de la
 madre de la Heluira de la Carraga. y se llaman ~~En~~ de la Carraga
 de la Carraga y de la Carraga de la Carraga. y se llaman ~~En~~ de la Carraga
 En particular son nombrados solo p^{ro}ter por el m^ulti p^{ro}ter de la Carraga
 al p^{ro}ter por la p^{ro}ter no los nombramos ya q^{ue} de la Carraga
 uno es su p^{ro}ter y su p^{ro}ter de su p^{ro}ter y su p^{ro}ter

En el capítulo 17. Tratamos de doná Theresa Gomez de vergana muger q fue de J. y de la carraquel otro pñimo de sus Hermanos bataxiamos adelante y así para se lea y sepa de su genealogia y los parientes q dello quedanon sexbrados desta linea de alaua q quiza q se sepa distinguir alguna enalada de gerbas por pñimo. Los moxados y simulos de los buenos pretendieron hazer contra el Honra y apellido de los de la carraquel y vergana como adelante se de la xara con dñe q se haya notoria Relación dello q se lo que se ca dello q aso q es como se sigue

II La dña doná Theresa Gomez de vergana ffue que Hija de J. y de vergana q am queda dñs mñio. Q de aluba puta. y por muelle del of su padre se reuagiv ala casa de su padre y al parentara q. Beria and onā con dñe de ayala and era de dñe. y la seguíe un, en q ocasion ala dñe doná Theresa. q Gomez de vergana y mñn Gomez de vergana y J. de vergana sus Hermanos. y guero en

Berganovae
de la Herm^a, de los
tierras del g^{ro}
Salinas. Junto a
d^{ho}, y la gran

salinilla

honores de
lacaraga

Puede tractar cosa que sea en demigracion de los verdaderos.
Lacaragas puen deese Santos y Antiguos y como son
convenidos y conuenan y conuenan y como son
los mas gramados y honores della, como lo son dellos el Vano
y a otros conuato. Trini ala parte del obangelio el cruzero
mayor de la glesia de san miguel de la villa de Onate, ofon
diciendo de los del bando contrario de lo Hubo sentenda de la
pauca y Vallo ano de 1557. Ofon de Xyobal y de
lacaraga cauea del bando de la carrega y de los m de el uno
ap de ser elegido por alto Corrin de la dñ de Onate y de tierra
uno de los delos linage de lacaraga y el otro delos del linage
delos subibarris que son Onatinos

atundase al
que se dice en
este capitulo

C. 45.

p. 1.

Loanza de ju perez. R. de la rrincaz.

En las Margenes de los capitulos. 30. y 35. aytamos de la
Loanza de juan perez de lacaraga. R. de la rrincaz. y de la de Sena rrin
y de la puerca. y fue desta manera. El dñ ju perez muerbo
y de lacaraga supadue quedo por alto mayor de la casa de guelara y
solia afudir a ella cada semana bndia a fazer abdiencia y por lo
cauea la qual se solia fazer Campo de los nogales ofon juan
al palacio. y este ju perez siendo oforado de almorranas purgatiuos
sintiose por afrontado y procuro con un medio grande judio de los
obituios que bora ofera rrin y de la rrincaz de guelara de ofe
las curate. El qual judio medio le aperceuió lo si se queria curar
y ofe rrincaz a purgacion de las almorranas auia de padecer saly
ofe ofe rrincaz de mayor dño y ofe rrincaz de ju perez y ofe rrincaz
de medio de las curate por lo. Un sobre tan fura de como
el ofe rrincaz sea grande offenta a quella purgacion de muger y
agí selas fubo de curar auteriznado las ya y ofe rrincaz a quella elacur
ain. y dello le bino balar ofe rrincaz a ofe rrincaz a quella
sangre y superfluidas natural, allando ya sangre de y cerrado
ofe rrincaz y ofe rrincaz y ofe rrincaz y ofe rrincaz y ofe rrincaz y ofe rrincaz
ofe rrincaz a la cabeza ocupando el celebro y ofe rrincaz el juicio y ofe rrincaz
natural queriendo por lo de aquel ofe rrincaz. y duraba la fura de
la sangre

[illegible]

El Lic.^{do}
Alava
Yerno de Ju
an Perez
de Larrazaga

El ju p p l o a a m o r e l p a s i d a n e l c e l e m i n d u l a l
 m e d e u a n a s a l a d i o a l p i n m a V n a p t a m m i
 F a l e s g o l p e t e d e s c a l a t i o s e d e r a t i o d e l g l o r i o s o
 m a n d e s e p a d i l l a d e s a c r o l a p u e r t a p a g a n g l a b a l g o
 c a p o l l i d a n d o B a i d o n d e m i d a n d o m o n t a g o s a n t o g o
 j u d i s s a n t a s a r r i n a n t e p r e n d e p r i n c i p a l m u n i c i p a l f u e
 v i l l a d e l o s p e r a m i s i n e l l o s E n p r a s a z i e n d o
 f u n g i e n d o l u e i t a l m o s a m e n a a s e n t r a r m o n e d a d e
 d u p p l a t a d e f u e r t a d e s a r r i n a n t e d i z i e n d o q u e n a d a
 m i s t e r a g r a n t a n r u i n p r a s a n a m a d e n a c e x e l d o l o r
 f i z o m u l t o s p e r o a l f a n a f u r i a d e a q u e l l a s a n g e l e
 m a d e b e n g a l e d i o s d e l a e l e y a n t e q u e n d e m i s t e r i o s
 p r e t e n d i m o s p r a s a n t e f i x a m o s a m e n -

el reuadim p r e f u e r t a e s a n t e b i n b r i n t e a q u i e n t e
 a r o s e l a n m u l t o s j u d i s p r e t e n d i m o s m u y c a p a p a r a
 q u a l e s a n d e t h o r e p a z m a n t e y f u e d i o s q u i d p o r
 l o l o s u s j u d i s d e f u e r t a j u d i o s s a n t e s e f u e p r i n c i p a l
 d e l s u p n a t u r a l v i n a n d o s e f u r i o s d e m a n e r a b e n e f i c i o
 a n d e 67. p o t a g l e d e 39. E n p r a s a z i e n d o
 l e h i e n e n s u m u j o r e l l i g o s p e r r a d e V n a p r o p o s i t o d e
 s u l a s a a n m u l t o s r e f a s p u e r t a m i s t e r a d e s u
 m a d e l e l a m e p r a s a d o d e s a l u a d o r A t a l g a m i s t e r i o
 p r e f u e r t a d e p r a d o d e u s p r o p i a n t e m i s t e r i o m a x i m o
 p e c a t o s a m e n -

C. 46.

de Hysoria
 de los
 de Hysoria
 de los

En el c. 37. Tratamos de p p r de la carriaga Hijo de gomez Perez
 y de q p r de la carriaga su Hijo del dho p r y m i e t u d e l d h o g o m e z
 Perez y de sus Hijos Legitimos y Hysoria Hysoria os menaon

de los Hijos de Hysoria

de los Hijos que Tuuieron Fuera de Matrim^o. y asidigo
 que el p^o de la carraça 2^o de nombre auindo Enbuidado de dona
 Mari y de legada su mujer. Armo Enu saca tor suida A fays de
 Echubay Hija de p^o lance de apuzi. oela carablanca de apuzi.
 de la qual tubo dos Hijos naturales y dos Hijos naturales. ~~El~~ al pri^o
 meto sellamo ju de la carraça y este maru en portugal por gouernador
 de bn grançion. ~~El~~ al segundo sellama p^o de la carraça. este fue
 alao yndias de donde bino año de 1576. y tubo una Hija natural ola
 subolo de la ol andalucia antes q^u se casase alas yndias. ~~la qual gta~~
 casada con Bartolome q^u de riguez natural de essa ghuera. ~~los~~
 Junto ala gta ~~3^o~~ y ala una Hija sellama p^o de la carraça
 q^u eolamayo de q^uo Hermano y esta en abito de continente
 y donzella ya uia y permanece do siempre en este estado. 14
 ala otra sellama mari y de la carraça q^u caso con ju o ffa
 de la rrea de quien tiene un Hijo q^u sellama ju o ffa de la rrea
 al p^o de y esta casado con Mari miguel de bina Hija de ju de
 bina ceda cerol de la rrea. 15 tubo tambien otra Hija q^u
 llamo Maria y de la carraça ala qual tubo el p^o de en una
 ciada de su casa natural de lubino. ~~gta~~ o casado con la
 Hija de don Mari de legada su mujer ya q^u fue gpurja gta
 Hija de el p^o de ala qual caso con p^o mipez de gpurja castie
 clarea los quales tubieron dos hijos. 16 al mayor se
 llamo p^o mipez y maru mo a p^o la rrea. 17 al segundo
 sellama ju mipez q^u eolao tie el qual gta casado a Heredia
 con p^o ghuera de Heredia y tiene della un Hijo q^u sellama ffa y
 ju de segun ffa le ffa. 18 y una Hija que sellama mari y
 que esta por casar y bina clarea. 19 Pero p^o de la carraça
 3^o de nombre el Hijo de p^o de 2. q^u amo queda dho en el c. 37. 8. 3.
 fue casado. doo veces tubo ffuer y de mas de los hijos de segun do
 matim^o al q^u capitulo de la rrea. Ocho Hijos q^u sellamo y tambien
 q^u sellamo. 20 tubo un Hijo natural antes de casado de cate
 lina oruiz de la rrea bina q^u moa soltera el Hija de ju y de la rrea
 y mari y con su mujer. 21 de la rrea q^u sellama ju y de la rrea.
 rrea el qual fue alas yndias q^u de donde bino bien remedado
 y caso ola auidas de Viso Con dona catelina de carate y

8.1.

8.2.

8.3.

8.4.

8.5.

8.6.

8.7.

8.8.

8.9.

8.10.

Beard.

Ar. de la Hija

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

diuina de la rrea

capellanja
s. s. c. 9.

zar Seguintes se Pudiesen aver lugares el dho Monex e Conbible
parezca. Los dho pors lo por en nros libecales e en la dha capilla
Sepueda fazer que fagan la dha capilla con los dhos mrs en la
forma suoda e se muden e trasladen nros cuerpos del logar donde
ffueren enterados ala Tal Capilla 14. y ten mandamos cumplan
en el dho Monasterio lo acañunbrado Agi oblada como candela
e espetal de carne e lo demas por la salud de nuestras Animas. 7
E yten Mandamos quedee el dia que nros cuerpos fueren por, o de qual qd enos
ffueren agi enterados en el dho Monex fagan de nro
nuestras animas e la Tal capilla donde nros cuerpos fueren
e faga de la dha capilla e ffiziere omi dho e la dha
no se ffiziere el altar de San Sebastian que esta fha el dho
Monax e cada un dia Por siempre Jmas perpetua mra
Una Misa e copada e queden al capellan, o capellanes
Las dhas Misas Hobieren de dezir e pagar Por su capellanja
e cada un año Mra e ochocientos maravedis de la dha mo
neda. Que Los dhos mrs le sean dados e pagados a los tales
capellan o capellanes que las tales Misas Hobieren de dezir e
e rezar en fin de cada un año Començando la primera paga
conplido un año e el dia del termino de qual quise de
nos e que Los dhos mrs aya por la dha capellanja e rezando ellos
Las dhas misas e poniendo de sup el tal capellan, o capellanes la
cera que neceserijo se para dezir e pagar Las dhas misas
E si caso ffuere que dire o dia qd enos de acañonde dezir
Las dhas misas sean bendidos de las dezir e rezar el lugar
de las e agi faltar de dezir otras al tanto e de nro del
año 16. E queremos e mandamos que el tal capellan, o capellanes
que las tales ayan de dezir e rezar e sean puestos e eglas por el
dho por lo por nro fijo mientra el ffuere vivo e que pida de nro
de sus dias el dho por lo por e sea e pida persona que sea
dependiente de nos, o de qual el intendiere que sea mas
doneo

s. 6.
unbranj de cape,
nances a nro ser.
c. 5.

Y donec suficiente para ello. E de aqui **El Tal Estado es la**
Otro, por consiguiente demanemos que la elección del tal capellan

capellanes que de effingue en la forma sus dha por siempre jmas
al os tales esleidos. 11 E por defecto de avaros tales esleidos que se

mos emmandamos que que de effingue la elección del tal capellan, o
capellanes amuestrados dependientes los mas propinacos que son de
de vivir en el dho estado. 12 Pero queremos emmandamos

si los tales esleidos que dependieren ffueren negligentes en ofi-
ren dezi. E pagar las dhas miras non poniendo capellan, hasta
forma que en los tales tpos como que la elección de Ciro Gon-
el tal capellan, o capellanes. Sea del Abad curas e honras e rrazones

del dho monesterio de san miguel que hagamos. 13 Por lo que aqui adelante
o por la mayor e mejor pte dellos que los mrs de la dha capellania
que asy se gobiernen de dar e pagar en la forma sus dha queremos

emmandamos que sean dados e pagados segun e en la forma e manera
sus dha de la denta clusura como adelante por esta nuestra
carta de testamento ffaxamendon. 14 Y ten mandamos que por

dezi e pagar las dhas miras ffagades nuestras vienes un caliz de
plata de peso de dos marcos e una bestimenta que sea razonable
de nuestras vienes. 15 E queremos emmandamos que los dhos

y mrs abas e fijos dhen e paguen de los nuestras vienes
muebles del comun antes e primeros. 16 Se ffaga particion delos
dhos nuestras vienes muebles quarenta mil mrs de la dha moneda e que

sean vendidos e obligados de anparar en ellos algun heredam^{to}
pueda vender e eniendar en cada un año perpetuamente para siempre
jmas los mrs e ofi-
cientos mrs de la dha moneda e que

sean vendidos e obligados de anparar en ellos algun heredam^{to}
pueda vender e eniendar en cada un año perpetuamente para siempre
jmas los mrs e ofi-
cientos mrs de la dha moneda e que

sean vendidos e obligados de anparar en ellos algun heredam^{to}
pueda vender e eniendar en cada un año perpetuamente para siempre
jmas los mrs e ofi-
cientos mrs de la dha moneda e que

sean vendidos e obligados de anparar en ellos algun heredam^{to}
pueda vender e eniendar en cada un año perpetuamente para siempre
jmas los mrs e ofi-
cientos mrs de la dha moneda e que

sean vendidos e obligados de anparar en ellos algun heredam^{to}
pueda vender e eniendar en cada un año perpetuamente para siempre
jmas los mrs e ofi-
cientos mrs de la dha moneda e que

§. 7.
Otra de llaracion
la capellania

§. 8.
Otra de llaracion
la capellania

§. 9.
Caliz e Honras

§. 10.
Seriatim e rentas
la capellania

ypotecas e fidei-
comissos

montare

Seladio y conchó de que tengo dado testimio al pie del
 of pedimio y poder al of Juan Lopez. quien por ampliar la po-
 tidad y abundancia del dho su menor sobrino quisó gozar del
 plato que le ofreriéron como porobertito delamano
 de los propios de nino. y así cebrén estar los Hombres
 en cuenta de papales y tener nro del of favorable puse
 Valenias tener y pedir. Tu y mi padre y ppe de la
 carraga. 3. de noviembre grande caado al primí matimio como ya
 queda dho d. c. 37. 64. desta delacion. Tuvo grandes conpe-
 tendas con ppe de la carraga con la casa de Jauregui de
 quien queda dho d. c. 35. 63. sobre el entiere de dier los Hys
 de le murieron del of primí matimio a los quales dho q el of ppe
 le contradijo todo lo al parible lo hizo Perren el dho ny padre
 de la capilla de mis parados a buq al sazón mi padre no
 estubo en cuenta del o de dho de la dha don Teresa gomez subisagula
 por o de oques le tubejo alae mano por mi buena deliganca
 y quidado. y así andubo Equibos y como aho el ne of.

Capít. 48. que Trata delos del
 linage de Herdonana.

C. 48.

En el c. 32. en la margen del. 6. 5. del se dize que se mirase este
 capít. 48. donde se trata de los del linage de Herdonana. acausa
 de estar mezclados los dho linage y apellido con los de la carraga mas q.
 una vez como se en los capitulos de atas. y así ampliendo con ello dize.
 1. 1. Que la casa, Originaria delos deste linage de Herdonana fue sien-
 pre desde su primí principio y fundación en el proprio lugar de su nombre
 q Oy dia se llama y es, Herdonana. aldea de salda de alau no lexos
 de la villa ala pte del norte quando buqueto de elegua de la qual casa
 como nombre el dho lugar, son Muy antiguas y principales Hysos de algo.

6. 1.

Traen por

8.2

8.3

8.4

8.5

Enen Por llamar un escudo de oro y plata que quiere decir Campo Verde, y en el un castillo de plata, andorle el leu alado de senas argenteas y lo maras a los dos lados de la puerta del castillo en sus colinas y cadenas como lo estan los libros de Armeria anti-
gor, asy del bezerro de papillon como ~~Adriano~~ de la fons de
madrid. **2** Nouenteno como se aduente, que las verdaderas
armas y blason de esta casa son har ny men de las ~~Don de~~
Uauas de Suro y los cinos ~~Armeria~~ que acan ~~en~~ con y non
los murinos y la bandera de ~~de~~ son allejados por carami
de otras cosas por q auiedo se casado con Hijo de la casa de
Hordonana con Hija de la casa de pueura puso los armaria en
sue fudo con armar de su muger y la bandera es de las ara
mas de la casa de locasiz, puesta en esta por ~~Armeria~~ seme
jante. **3** f fue tan principal y poderosa esta casa en tiempo
antiguos que della y de los de su linage y apellido tubo origen y
principio la Junta de San Millan cerca del mismo lugar de solo
y algar como oyda se conserua, y asy los lugares conmarcos lo
maron como allegados de esta casa y de su pariente mayor. y daban
de sus Armaria y los adunado grua hasta nuestros typos. como
se oye en los de biana. Cien y anga merquia y otros linages q.
llamandose de los apellidos Enen las Armar de Hordonana.
4 La casa antigua, solia ser junta ala fuente del of lugar
Una Heredad q esta pegante alla yal ~~pro~~ y camy dedas de la y de la
abnque de pue se trasladando ala ~~of~~ parte donde goza esta.
5 El pariente Mayor y caud de linage de esta casa y apellido mai
antiguo de la qai ty se alcanca a sauci su nombre. f fue. Uno
llamado, ~~Don de~~ ^{Don de} ~~Enen~~ ^{Enen} que quiere decir, Senor y nio. El
qual f fue casado con don Berinquela de ~~Viana~~ ^{Viana} Anauarra
Hona que f fue de ~~Mora~~ ^{Mora} y de ~~se~~ ^{se} Mayor ~~de~~ ^{de} don Heluiza
Mayor, Imperatriz muger del ~~Pedro~~ ^{Pedro} ~~san~~ ^{san} ~~rey~~ ^{rey} ~~de~~ ^{de} ~~Castilla~~ ^{Castilla}
ala qual asuaron

[illegible]

yden
 denat
 tabad
 in Ho^u
 niet de
 gulpe
 ymen
 play
 an de
 29. 8.
 gelru
 dia
 7

127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638

26. 11. 1880.

§. 5.

falsedad q Hijo le echaron a paleras / E ala una delas Hijo
llamaron maria Pui delaxrea la qual fue casada al lugar de
a xpuu ala casa de escucia con q banco de apuutu remediada
carablanca. los quales subieron por Hijo / E agonal abo de
a xpuu cura fue delaxrea y padre de su banco de a xpuu q apar
anda merceder v delaxrea / E ya su abad delaxrea tambien cura
fue delaxrea e qual su abad fue amorir a cuacu de garboa a casa
delaxrea y este su mynez de cuacu su primo de quien diremos abaxo

§. 6.

§. 8.

§. 9.

13 ya p banco de a xpuu por e fue de tuma z banco de a xpuu magre
cayin de rucade v de ocaeta / E ya ascendi banco de a xpuu
padre fue de q bbo de a xpuu sapte v delaxrea y de ana y ffranc bbo
v de delogion. La ana bbo casa con ascendi de onate tejer. y
la fran con su sm y de anduacu natural de axista. las quales con
lo b dho o sus maridos / Hijo se fueron ala ciudad de lagrinoz
ano de pue de la peste fue el de. 1565. donde biven 119. y por
Hija a catz bbo de a xpuu de quien tubo Hijo naturales y por
la axaxa senor de la vix de la xrea con queda dho el. 46. 119

§. 10.

§. 11.

ala segunda Hija del dho pui pui abo delaxrea se llamo mena pui
delaxrea la qual cas (amo) amen camora de xir / E se capite d. 1. d.
del) ala tix de cuacu de gambon con su mynez de cuacu Hijo q fue de
myn gomez de vergara. los quales dho su mynez y mena pui tu
bieron por Hijo legitimos / E a su mynez de cuacu alci y este
fue de gambon de pue de la muerte del axaxa este su aguelo / E
mynez de cuacu q quedo por senor de la vix de cuacu / E a xaxa este
tubo por Hijo a su mynez de cuacu llerio y fluxador q asido y de dho Hijo
de su dep talora y dona joana repando. se delaxrea de otalora. ya
ana mynez de cuacu que esta casada con diego bele de larrinca
v delaxrea / E el p mynez de cuacu Hijo de este axaxa este a
al palacio delaxrea con dena my delaxrea Hija del alquide de
alegría con queda dho el. 36. 83. los quales tubieron los Hijo
della rados el. 2. 5. 8. 9. y 10. para ffr del dho y la dha dona.

§. 12.

§. 13.

§. 14.

joan de garboa q caso ala casa de otalora con su de otalora. el qual
su de otalora fue Hijo legitimo del dho sambo loyer de otalora del
amelo xreal de suma del p de don felix pui v de sus famas y Hazienda
y del q dela santa y nquicion. y de dona / E de boorgues su mynez
con quien cas en

on Quien caso en granada cuyos Hijos fueron tambien. don
catalina. d. maria y don juan de otalora. 114. El qual dho ju.
de otalora y don joana de cuacu y ganboa su muger tubieron
por Hijos 115. a don ju de otalora que murio por paje del p^{er}mo.
senal en marid. del abid de mtiga. 116. ya fuisim yo de otalora
predicador de la Hux de san fran. 117. ya don myn ~~de otalora~~ ^{de otalora}
118. ya don p^{er} de otalora lo caso ala v. de mondragon. con don simon ~~de otalora~~
de vrru p^{er} la Hija vna de su myner de brupain y doni (ax) de azueta
y tiene una hija llamada doni g^{ra} 119. ya fuisim yo de otalora
fian. d^{ra} cano 120. ya don fran. de otalora 121. ya don g^{ra}
de otalora estudjante. 122. ya doni m^o doni catalina moni
jal profesal el moner 123. de vidau r^{ta} de onete. 124. ya
don Martin de otalora, que queda por senal de la casa de ota
lora, que sea por cano estando el qual la fante clau de
de 1536. se quemara dho can de otalora y el dho don myn la a
vez de fuido amo agornen. 125. ya goze largos años amon
digo el aso el dho don myn de otalora ala b^{ra} de p^{er} la con don maria
de aguirre Hija unica del p^{er}mo de aguirre li de la villa. domingo. 23.
de l mes de set. de. 1540. Los agos sus fhe les su r^{ta} o r^{ta} en.

Capitulo. 50. q̄ Traeta dela edifica
cion y fffundacion delas capillas de la zaga
parroquial de san millan del arce

[illegible]

8. 2.
Siendo como queda dho en la historia, Joan y de la cruzaga señor de la villa
de la cruz y mún de la cruzaga, y de la cruzaga añados, y muy bien ama-
dos y queridos. sacaron entre dho de que sería con y sus hijos sus caraban
la fundacion de serdas ayllas en la g^{ra} de san millán de la cruz. y
como el mún de la cruz era a la sazón, ^{pleya} hombre traidante en conexas, benden
y particularm^{te} de la cruz de dho de la cruz. y esta una velle adnorado
y por lo contrario el mún de la cruz era hombre caballero que se traía una nobi-
mente un alabado y granito, a dho de la cruz y mún de la cruz de
aproximar de dho de la cruz. y a dho de la cruz al buen mún de la cruz son bueno
la ocasion en q se halla a y de la cruz mún de la cruz. y a y de la cruz

[illegible]

[illegible]

Shalridge

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Mencion de Belar Khvosty de Belar, una
castilla de variis = tubicun stragnum ofela
no dond moria de unco facmuna proffra pben

Lapro Vana y senten.
ia de los belarios 113.
de setiembre de l'ano
de 1563 =

de Santam. de arch. y nuncio sientos años en la m.
 and de 1662. a los 25 de mayo en la 100.ª de la m.
 migo de justicia en el obispo de la que se fue =
 a madre de dho. obispo de la que se fue =
 a la canon de la que se fue =

Peter Deame

cuales demagroses con ~~los~~ de acribo y dona ana de anu.
 sta y de febastian ~~los~~ de acribo y dona ana de anu.
 naturales así la dicha dona antonia de acribo como su padre
 delos señores de birajá junto a brito donde está la casa de
 2.º en la villa de brito. 1.º de los señores de brito.

de cada dona prima de america y a la unia de binto madre
de cada dona prima de america y a la unia de binto madre
de cada dona prima de america y a la unia de binto madre
de cada dona prima de america y a la unia de binto madre

de America y fue muchos años general de las galeras
del apostado de octava de 1599

causa de casar a filha de Silvas El qual estubo en la
tome aonde meua a las bodas / e de lacin de oodho
oqui de silvas / e dona maria de lacar e nuytho

[illegible]

el dho. goy. & su escuadrilla de 20. de mayo año de 1601.
 51^a - el dho. capitán y dho. te. amada. escriui a sum. de
 del engr. adre. de los quinos. y don philipe. 2. su hijo. y
 a la villa y mis. s. de coloria. memoria. & f.

ieto. 45 años continuos en cargos de capitán y de pene
ral de las galeras de napolí y de Huelva en que
se le dio su merecida fama. Fue el año de 1562
quando don Juan de mendocia se perdió en las galeras

Spizian

Estoy p[re]sente de un arcabuzazo. cui[er]a sala tiene oydi a pla
e f[el]da y la f[el]dacion q[ue] de Sabatelli se f[el]do a un m[er]ito.
Vino el dho capitán de la ciudad de S[an]to m[er]ito por q[ue] p[er]gando a
p[er]tales nin p[er]m[er]cia y y[er]cujau de dho d[omi]n[u]o de atenua
ante = despues al segundo m[er]ito se al[er]to la jornada de
nabariu = 154 de f[ue]ro de dho se al[er]to y p[er]einde t[er]m[in]ez
q[ue] de al[er]ta. La m[er]ito = y de alli si[er]uiente si[er]uiente q[ue] dho
c[ar]go de las galeras de capitán y teniente del dho don b[er]n[ar]do
Hasta p[er]einde de 31 = El comenda d[omi]n[u]o mayor don juan
de c[ar]m[er]cia q[ue] de la sagra Hera. Visey de napol[es] = em[er]ito
Venir an dho galeras q[ue] p[er]einde del dho ala p[er]uera de
portugal donde estubo si[er]uiente hasta q[ue] se a p[er]g[ue]no q[ue] se
ganu dho hasta cae y r[er]as de las t[er]cerre. Hasta el
mee de mayo de 1534 = yacando q[ue] an dho de su
m[er]ito = de n[ue]vo se p[er]einde. O[er]al dho galeras que
abian Venido an dho d[omi]n[u]o de medina de napol[es] en b[er]n[ar]do
das p[er]einde de o[er]una ala dha guerra. y hasta q[ue] q[ue]nt
della q[ue] p[er]einde de dho f[el]d = m[er]ito de b[er]n[ar]do de f[el]d el
tercio de m[er]ito de campo m[er]ito de Vega q[ue] f[el]d an dho
y se c[er]uere en napol[es] = Veniendo p[er]einde a b[er]n[ar]do
ob[er]na del p[er]in[u]pe andrea de o[er]ia = a quien ent[er]nces se
a b[er]n[ar]do p[er]einde p[er]einde p[er]einde de la m[er]ito = an dho q[ue] se
f[ue] de de b[er]n[ar]do a dho gen[er]al donde se d[er]e = el dho
capitan y a napol[es] an dho galeras q[ue]nto galeras =
Luego de dho en napol[es] p[er]einde don ju[er]n de cardona que
Hera gen[er]al de las galeras de napol[es] de p[er]einde de dho
c[ar]go, an dho galeras para dho p[er]einde en napol[es] =
galeras = del dho p[er]einde se dio c[ar]go al dho capitán ju[er]n de
ve[er]a el duque de O[er]una v[er]einde de napol[es] = para q[ue] an
dho si[er]uente hasta q[ue] suma p[er]einde de capitán gen[er]al
della an dho m[er]ito de b[er]n[ar]do hasta q[ue] vino don p[er]einde
de dho p[er]einde de dho = y de f[ue]ro de b[er]n[ar]do dho
p[er]einde el dho c[ar]go de gen[er]al tomo a dho an dho galeras
p[er]einde el dho capitán p[er]einde de an y m[er]ito a f[ue]ra q[ue]nt
don p[er]einde de dho an dho de dho q[ue] f[ue]ra de dho de
a dho = siendo nombrado para dho p[er]einde de dho p[er]einde
capitan gen[er]al de la m[er]ito p[er]einde de dho don p[er]einde =
y si[er]uente an dho de dho dho p[er]einde = 15 de f[ue]ro
siendo v[er]einde de napol[es] el f[ue]ro de dho don ju[er]n de c[ar]m[er]cia
q[ue] f[ue]ra p[er]einde de c[ar]m[er]cia = el dho capitán an
dho galeras al golfo de venecia para la a p[er]einde de p[er]einde
del dho de q[ue] aquella ciudad de napol[es] tenia n[er]cedas.
por la dho q[ue] p[er]einde = y p[er]einde de dho de n[er]cedas
de f[ue]ro de dho

nabariu.

ruiz.

guerra de portu
gal =

de f[ue]ro de dho

A. Jlle. Conde de Amor, Príncipe, m^o Visorrey
y go^o teniente y capitán general de Reyno de napoles.

Succession

La dhona m^{ra} de Lacaraya mística y muy castita
del dho don Juan de Velasco. pario un hijo mico al d^o
14 de mayo de 1601 a las ocho y nueve de la noche el
qual fue baptizado por el cura de Santa Maria
de Yagareta, dia lunes. 19 del dho mes de mayo de
año de 1601 = di del glorio dho San Joseph = es por el b^o b^o
razonima moris Fern de los angeles madre del dho
dho Jesuchristo m^o. J. dios Hembr^o vend al co = 16
fue p^o uer^o por nombre Jo^oni = fue su padrino de p^o p^o
el dho capitani^o Fern de Velasco y mada^o La dha sena
catolica ganaba del mundo sus angelos = Hogaite
dios su f^oel s^oreus p^o m^ore Honra y gloria su
y salvacion del alma del yn fante y de la de su padre
y sueta = amen = amen = amen = ~~16~~ = 16

[illegible]

De Gentenone, et, abominem, quid
et tolorro, cipe me. Deux. Deux. meug-

Ansimo, Pario la dha donna maria delacarrera. Una
Hija, en 6 de agosto año de 1602. estando el dho capitán en
Valladolid ante del Jefe don felipe 3. de este nombre asullam
mí - y se bautizo en la dha p[ar]te de galaxeta. lunes 12 de agosto
por el dho cura ju[se]ph de cariz - y fueron sus padrinos. Jo[se]ph
delacarrera y donia alonso gonzalez delanarica mi muger e
es un nombre, Ana maria - dios la guarde su r[es]ta amon =

V. mas tiene la d^a donamaria y su de belasco o moshos
gata sya fiquis au quis en don x^o de belasco que
noio alor 23 de nobembre 1604 dia martes alor

nube de la mañana di de San Clemente que
se bautizo ^{en galapagos} a los 23 de dicho mes ^{san} domingo y fuya
porinos fueron futor agustin perez de la caeraga
y morigonzalez del angarica hija de ^{don} gonzalez
del angarica y tubo por Nombre como dicho
es don ^{don} ~~don~~ 1612

Se les sup de agosto del año de 1612 ^{galapagos} se vieron
y siete al amanecer fue dios subido de de alumbra adona
Clara Con una hija que se bautizo a los diez de di
mes de 1607 tubo por Nombre don Catalina fue
con sus padrinos pedro perez de la caeraga y su mujer
Juana Ruiz delucuraga ^{vj} de la Villa de salvaterra
futor que era dia de la ^{tr} figuracion del r. a 6 de
agosto 1607 ~~cuando nacio~~
Salvaterra

A los diez de agosto 1609 años fue dios subido alumbra
adona Clara Con un hijo en salvaterra a los quatro
de la mañana dia de san Lorenzo que se bautizo
el siguiente dia Charles a once de dicho y sus padrinos
fueron fue Ruiz de Viloso suaguelo ^{don} Ruiz de
Lucuraga mujer de ^{don} perez de la caeraga ^{vj} de la
Villa subia

Agustini de Lacarraga

~ Agustini de Lacarraga. Si Bo de Joan perez de la.
cauaga y senor desta carrayton de Larrea. se caso a.
Lugarre maestro. En el valle de arraya. en Veintey siete.
de octubre de mill y seis cientos y siete con don Luis de
Busanda su hija legitima. de andruz dias de Buganda.
y marisau de Ugarte agalar dios sus fides rixudo.

Y Genicium Sapientie, Timor domini, Sit nomen Domini
Benedictum.

Nobleza de Lizaravaga y Larrea

Noscas Agustín mi Car hijo,
Ni prodigo, ni abaxo ni pastizo

Elige un medio bueno y moderado
No rúndo, ni ligero ni pesado.

Joan Perez de Laranaga
Larrea

1.
Tate, los mis suscesos
Arbol de tanta nobleria
no despuete la Vileria.

2.
Engeid con gran cuidado
En Ramas de buenas flores
pucas de buenos olores.

Handwritten flourish

Laravago

El Aquila tan blanca y Reluciente,
que está haciendo presa en el Bonado
que parece el pan ageno injustamente,
Pues tal por Dios y Reyes es vedado.
Laravagos, se llaman, no dueño y gente
en campo que de gulas y estacado,
descienden de Belugo, quien ayna
Pendió la brava Tierra Virreyna

Ordoñana

En el campo de sinopla verde y esperanza
Un Castillo de Plata Plumbando
con dos Leules bravos de criana,
que tienen de costumbre estar guardando
La puerta sin hacer jamas mudanza
Natural libertad siempre llamando
que alegran como el Sol por la Mañana
con Armas de la casa de Ordoñana.

Larrea

Aquella levantada e' Huerre Torre
de Aguas y Ondas labas bien cercada
cuya progenia Antigua tanto corre
en la circunferencia de es plantada
En campo de Oro xica esta y corre
con puente lebadira que alas Entradas tiene
Cuyo blason es de Larrea
que en mantenia virtud siempre guerra

Paraguay

El Aguila con Blanca y Rubiana
que alba la vida por el mundo
que por el agua viene a descansar
por el agua y el viento es vida
Paraguay, a la vida, a la vida y a la vida
en la vida que de la vida y a la vida
diciendo a la vida, que a la vida
Por el agua y el viento es vida

Ordovicia

El cuerpo de la vida, que a la vida
de la vida y a la vida, a la vida
con el agua y el viento es vida
que a la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida

Paraguay

El Aguila con Blanca y Rubiana
de la vida y a la vida, a la vida
con el agua y el viento es vida
que a la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida
de la vida y a la vida, a la vida

Capitulo 1.^o

1

1.^o 3.^o

A los Mil y seiscientos cincuenta y seis años de la Creación del Mundo, y de mil novecientos cincuenta y cuatro, antes del advenimiento de Jesucristo Nro Señor; a los seiscientos años de la edad del resucitado Noé, y a los quinientos ochenta y cinco después que el Santo Enoch fue arrebatado.

Es cosa cierta que por el pecado de los hombres que de la generación de Adán descendieron, hizo Dios destruir el Mundo por aguas reservando al Justo Noé victorioso de Enoch para restaurar o mejor decir conservar el linaje humano. El cual Noé al tiempo que entró en el Arca

que Dios le mandó hacer tenía tres hijos combiene a saber

Sem, Cam e Jafet, y después que salió de donde fue Dios servido de darle otro hijo en su mujer que se llamo

Jonico por le alegrar de tanto trabajo y cansado como por el havian pasado, de los cuales tres hijos, Cam Sem, Jafet,

el Cam, fue maldito de su Padre Noé, por la afrenta y vergüenza que le quiso dar a su Padre, cuando hallando

le descubriendo y descubriendo sus vergüenzas por la embriaguez que le havia causado el mosto lo fue a decir a sus hermanos Sem y Jafet, y después que Noé murió y se delto

bo en las partes de Armenia que es en Europa hasta que su

gente multiplico tantos que cada uno havia asaron compañías para si. Alumbado por el Espíritu Santo partió

las tierras a sus Hijos, Mandando a Sem que poble
 se en el Oriente Junto con su Hermano Tomico que es
 aquella partida que ahora se llama Asia: a Cam
 mando que su pueblo fuese a medio dia, aquella par
 tida que ahora se llama Africa, A Jafeth, mando
 que quedase en la partida de Septentrion, aquellos
 que ahora se llama Europa e quido allí con el
 Noe una temporada, hasta que vino Jafeth a Italia
 y Noe con el donde poblaron.

Cap. 2.º

De la generacion de Sem, hijo mayor de Noe
 descendio Menbrót que fue discipulo de Tomico hijo
 menor de Noe de quien aprendio las Artes liberales es
 pecialmente el Astrologia, el cual Menbrót edificó la
 Torre de Babel ó Babilonia. Menbrót dejó un
 Hijo que le heredó, que se llamo Belo, que Reyno des
 pués de su Padre Menbrót. Este caso con Semira
 mis de quien tubo un Hijo llamado Nino y muerto
 su Padre Belo se enamoro del Semiramis su madre
 y se caso con el; y este fue el primero que segun los mas
 de los Historiadores comenzo a Reynar y Señorar en
 el Mundo. Virrieto de este Nino y Semiramis
 fue Sarrum Rey de Creta muy gran Maestro en la
 arte delas Estrellas, tanto que aun los grandes Sábido
 res que después del vinieron de su nombre llamaron

al Planeta del mas alto firmamento. Lavino así que
 en Rey Saturno caso con una Duēca que se llamo
 Rea, y queriendo saber de sus artes que fin havia de
 ser el de su ayuntamiento, hallo que havia de haver en
 ella quatro hijos, y que el uno de ellos le havia de Ma-
 tar ó desterrar, pero no hallo cual de los quatro. Y así
 despues de haver en ello mucho pensado determino valia
 mas matarlos. todos que no esperar la bontura de ser
 de ellos muerto ó desterrado, Lapocos días que el Rey
 Saturno caso la Reyna fue en cinta, e quando vino
 el tiempo del parir e que oyo de enacer, el Rey con
 la gran bien que venia que le avia faciasele de mal
 dela contristar en su parto, pero penso como la inducise
 a ello e' alo que el queria. edijo e' así. Señora quiero
 que sepais quoy y vos abemos de haver muchos
 hijos los quales han de ser Señores de todo el Mundo
 pero que para esto conviene que los primeros quatro sean
 sacrificados cada uno a su elemento, como la Reyna
 era Niña y no se le entendia tanto dijo así: Señor
 vos sois Dios y Sabais lo que ha de ser fagase lo que
 á vos pluguiere. Entonces al Rey Saturno las sus gen-
 tes por Dios lo tenian, e quando la Reyna fue parida
 tomaron el fijo que enaciera e enterraronlo vivo lo-

la tierra, e' fue luego en cinta de otro, e' cuando hub de
parir, echaronlo a el agua, e' al tercero despondieronlo de
una alta peña diciendo e' le sacrificaban al aire, e' así
mató Saturno los tres hijos primeros que en su mujer
Rhea ovo, como quier que algunos dicen que el segundo
echaron al agua no murió e' que de allí fue diuino
e' que este fue Neptuno el que después dixeron el Dios de
los Mares.

Cap.^o 3^o

En muy gran tristura era esta Reyna Rhea por
las muertes de sus hijos e' cuando vino a ser en cinta
del quarto hijo estando un día en su Camara comenro de
llorar muy fuerte, pensando como se havia de ver quemar
lo que pariese. Ella así estando entre un Escudero que
ella havia traído de casa de su Padre, y el Escudero era
buen d'el e' de buen sero e' preguntole que era por lo q.
estaba triste, e' así llorosa ella Reyna le respondió muy
apurada e' dixole. O mal hombre e' preguntame por q.
estoy triste estando tan cerca del mi parto e' esperar era la
cruel fin de ellos. Quando el Escudero este oyo dixole:
Señora ninguna cosa que los hombres por su voluntad
toman, no les deve ser grave de sufrir, pues vos, e' mi
Señor el Rey lo faris por nuestra voluntad sin premia de
otro, no debiades formar enojo. Ella Reyna le dixo, yo
nunca de tal fecho soy ni soy placentera. Pues dixo

el Crudeo. faced así, yo face una imagen de criatura
 tan pequeña como nasce o mas e' favela e' de piedra de
 Alabastro e' cuando vos ovierdes de encascer dadme a mi
 lo que pudieses e' mostrad aquella imagen al Rey e' decidle
 que aquella encascestes. La Reyna se tubo por bien conse-
 jada. Quando obo de parir mando llamar una partera
 de quien podria fiar e' contarle todo lo que queria face. Quando
 vino el tiempo del parto la partera fizo al Niño que la Reyna pa-
 riera e' diolo al Crudeo e' tomo la imagen e' puso la entre las pier-
 nas de la Reyna e' envaguntola de aquellos de quiza que parecian
 que parido era. Tambien se oviéron en ello que a todos lo fize-
 ron creer. Entonces, la Reyna embio por el Rey e' mostrale aque-
 lla piedra así ensangrentada e' llorando fuertemente dixo así:
 Señor vedes aquí por la cavilera que contra tu generacion has
 mostrado los dioses son iados e' la criatura que de carne e'de
 veso havia de parir tornaronla de piedra. Estas razones e' otras
 muy maravillosas dixo la Reyna al Rey tanto que lo cayo. Pero
 aun dicen las Historias que tomo aquella piedra el Rey e' la metió
 e' fizo polvos e' que los echo en la mar. La Reyna despues que
 esto obo echo así embio por el Crudeo a quien havia sido enco-
 mendado el fijo e' mandole que muy encubiertam.^{te} lo llevase a la
 Montaña e' lo diese a criar e' mandase aquel que lo obiese de
 criar que lo criase a tras asperezas, mas fizo mas fambuiento
 mas al fin mas ala calentura e' que le pudiese nombre Jupiter
 de Juro Juras, que quiere decir ayudar o' ayudador. El Crudeo
 lo lo fizo bien así como la Reyna lo mando. Como el Niño
 e' llevado a la Montaña e' diolo a un ombre que lo criase como
 que lo havia fallado e' que non sabia cuyo era. Algunos dicen

que en poder de aquel Caudano se crió hasta que el mismo hubo de
años e en este a medio luego que este moro nació se fero la Reyna
en cinta de una fijo que llamaron Junio: e algunos dicen q
esta Junio e Jupiteres amos nacieron de un vientre. e q. con esto se en-
cubrió el moro. lo qual parece mas allegado a raron.

Cap. 4.º

A questo Moro despues que obo doce años luego comenro a
de ban coraron e elatio de grandes miembros e muy lozano e
andando con los ganados de aquel su amo que lo criaba en
rabase delos otros tanto que el ordenaba Leyes e mandamientos
entre los otros, aní que un día por que paso uno delos compañeros
el su mandamiento malo, por la qual causa obo de faja del pueblo
de se criaba e fuese a las Sierras e allí acogió consigo los mal fe-
cheros e mantenía se el e ellos de rutos e delos que acuchaban a los
pueblos de endemora aní que el su amo siendo mal traído delos
sus Vecinos hobolo de embiár a dar al Caudano que solo traxia
dado. El Caudano diólo ala Reyna e a ella plugole. Dijole
que fuese alla dijese como era fijo del Rey e dela Reyna e
por que raron avia aní sido echado e que se guardase de su Ca-
sa e uno que supiese que avia de Morir. Jupiteres quando supo
que era fijo del Rey e dela Reyna dela tierra fíriosele muy
mayor el coraron, e pensaba en muy mayores cosas e poníale
por obra, tanto que al Rey llegaron las nuevas. Puso que
uno que se llamaba su hijo andaba sofregando la tierra. Cuan-
do el Rey fue pensando en ello entendio que ante le fuesen
fechas, e llamo ala Reyna e dióle, por cierto Señora yo
buscabo por Sabia muger e muy curada. En quanto yo fuesen
heraça, mas yo agradeceré vos lo que feistes en escapar a tan no-
ble fijo como este que en las montañas anda e vos mulo encubrió
des amí. mucho me place de ello. La Reyna le dixo aní.
Señor si yo tuve, con gran piedad dela vna generacion e más

exae, pero el estada a vus mandato capex ciuto. Vro fijo es
 e' mio. Dixo el Rey yo vos lo quaderco mucho e' a' imple que lue
 go embiemos por el. E el Rey e' la Reyna embiaron por el que bi
 niese a ellos; mas la Reyna que bien entendio por lo que el Rey em
 biale decia encubiertamente que non biniese sinon que supiese
 cierto que avia de morir, e quando los mensajeros llegaron al
 Infante fijo del Rey Satoro, el entendio todo el fecho e embiale
 decia que le perdonase que su intencion era de lo servir mas de lo
 nombre en aquella Saron. Quando el Rey esto oyo, fue muy sañudo
 contra la Reyna e' diolo. Vos ficieste que oviese fijo que me non obe
 desciese mas si me non traies, vos y el morais. Senor Dixo la Rey
 na en esto non he culpa mas yo ire alla e' si el quiere venir yo le
 traere. Luego mando el Rey ala Reyna que fuese por el egello
 fuesiese. Ella tomo mucho algo de lo suyo e' de lo que pudo alcan
 zar efuese para donde el Infante estava. Quando a' el alligo, el
 lo supo primero e' Salota arrescivio e' ella quando lo vio e' tan lo
 rano, e' tan fennoso entendio que su asan non fuesa envade e' fue
 le besar e' abrazar y con muy gran placex e' comienca a llorar e'
 diole asi. fijo dos veces fedi al mundo e' grandes miedos e' pavoro
 por que fu llegases a este estado e' agora fijo vusme aqui q'
 el Rey fu padre me embia por ti e' si alla quieres ir contigo ire
 e' sino aqui quedare contigo que alla no osaria tornar, y mas
 en pero sepa que si alla bas que as de morir.

Cap. 5.

Pusi que el Infante quando esto oyo comenzo de anotar a
 su madre diciendole asi. Senora vos folgad e' tomad mucho placex
 que aqui sera guardada toda vira honrra, e de vus mandamiento
 yo nunca Salire e' al Rey yo nunca ire e' si el ami biniese la tan
 que inocente de mis hermanos pelearan por mi. Pa hombre de
 tan gran cuerdad que la natura nunga no meace Reynar. Pa
 Reyna era muy cuerda muger e' muy sabia e' ovo muy gran
 placex por que vio al fijo. De tan gran coraxon e' de tan buen sero,

Edicen las historias que con la Reyna iba aquel Príncipe
 havia dado la forma en como el Infante fuese defendido que
 non muriese ^{al tiempo} del su encaucamiento e aquel fallando por su ante
 lo que havia de ser tampoco quiso tornar al Rey mas quedo
 alli con la Reyna e con el Infante e aun despues fue su maestro
 de las Letras e tanto deprendio el Infante del que pocos dias
 fue muy gran sabio e tanto que a fuestas del Rey su Padre
 no se fallo ninguno tanto. Anni que los Savidores de aquel
 ante de su nombre la plancha del sereno firmamento le llama-
 ron. El Rey enque supo que el fijo con la muger non be-
 rian obo muy gran Señal e sacó su hueste e fue contra el
 fijo. Quando el Infante supo que el Rey se padre bonia, apa-
 resco todos aquellos que consigo tenia e descendio dela Sierra
 a lo espesado al llano. Como quien que dicen las Historias q
 antes lo embrió a requieser que lo defuse ena alli donde
 estaba como por parte suya del Reyno e el Rey no quiso. E
 por que las gentes estaban dudosa del fecho tan grande como
 iba fijo contra Padre, el Infante fijo tenia un Paño de San-
 to e pusolo encima de una gran baxa e mando que todos lo
 acompañasen como Señal dela Sangre de sus hermanos, e dize
 alas gentes que aquella facienda de su Señora la Reyna va
 e el que iba con ella como con madre misma e por la San-
 to bendida de sus Hermanos. Esta fue la primera Señal que en
 el mundo fue levantada. Quando ya las compañías cerca
 una de otras aunq. estaban como dudosa los dela Hueste del
 Infante dicen las Historias que estando en coto vino una
 Aquila Blanca como del Rayo del Sol e que se aronto en aquel punto
 q. diximos que el Infante fuese levantar e estubo alli un
 poco e despues volo contra las huestes del Rey Paterno. Quan-
 do vio bio el Infante fue muy alegre anorando a los reyes
 de pates, Señores ena es yala Señal que los Dioses nos embrianq.
 es el deuscho nuestro e por ende no dubdedes mas feidlos de

Aguila Blanca

nacio que nuestro es el derecho. Esta fue la primera Señal
 de Armas segun los Historiadores dicen q. en bandera o pendon
 fue puesta. Quando esto el Infante. el fue el primero que en aquella
 facienda comitise e entonces todos se mezclaron e fue muy refrendada
 la pelea pero alabos fue vencido el Paque e fuyo; e segun parece la
 pelea fue cerca de la Mar cauxca es aquella Isla que se llama
 Candial. El Rey con gran miedo acogióse a un Navio como oro man
 parax en ninguno de los lugares de la Isla e acogiere con aquellos
 que con el pudieron escapar por la Mar e apartaron a Italia y fue
 pitex se fue con su madre la Reyna. Poca a Creta donde por todo
 el Reyno fue recibido por Rey e por Señal en uno con su madre y
 la Infanta Junio su hermana con quien caso y de allí adelante
 fue llamado Jupitex de Creta, y de aquesta Victoria tomo Jupitex
 y los suyos por redevisa y enoña el Aquila blanca y de este los
 sus descendientes hasta los Trojano y despues los Romanos que desce
 duron de ellos como se escribe del Emperador Octaviano Cesar Au
 gusto en la batalla que tubo con Marco Antonio. Y de otros no
 blez principes y Caballeros que por el mundo se repartieron pres
 ciandose de otra divisa y armia como de Señal habida del cielo
 en prenda de su justicia; y sobre esta armia hubo grandes con
 potencias entre muchos Caballeros y en particular entre los ^{palatinos} ~~flamenes~~
 y Manricados cuya historia y de los demas por ser tan notoria y
 larga entre los leidos aqui no se pone.

Cap. 6.

Muerto pues Julio Cesar primer Emperador del mundo
 de veinte y tres heridas en el temple donde hacia el Senado a los vein
 te y cinco de Marzo cuatro años despues de la muerte de Pompeyo
 en el año de la fundacion de Roma de setecientos y diez y de la
 Creacion del mundo segun la verdad Hebrica de Mueve novecientos
 e once, en la Olimpiada cinco y ochenta y cuatro, y cuarenta y
 siete años antes del nacimiento de Xpo. vino Vedentor Octavio
 no Augusto su sobrino e hijo adoptivo habiendole susadido en el
 imperio, procuró debengar la muerte de Julio Cesar su tío como
 lo hizo y no solo se contento con esto pero acabo de constituir
 y formar la Monarquia entera conplidam. que Julio Cesar

su tío había comenzado dentro de diez y seis años. Después de
 su muerte y viviendo en mucha quietud y sin competidor en el
 mundo en suero y sin guerra con nadie del Mundo mandó cer-
 rar las puertas del Templo de Jano. Pero como los grandes ani-
 mos naturales^{te} presumen de ser libres atribución se encote. Tiempo
 tan prospero algunas gentes y Naciones animadas a cobrar
 de sí el Yugo Romano ya van a molestar e inquietar el Impe-
 rio. Como fueron Españoles y Ilirios y paronios. En España fue-
 ron los Cantabros que son los Alabres y Vircaínos y los Astures o
 Asturianos y parte de Galicia. Los cuales no tan solamente se con-
 tentaron con no obedecer, pero saliendo de sus terminos comenzaron
 a hacer guerra a los obedientes al Imperio. Octaviano viendo
 esto, temiendo esta guerra por importante y poderosa mandó abrir
 las puertas de Jano y determinó el por sí persona ir alla y enviar
 a proseguir las otras a sus Capitanes. Camuño pues Octaviano hacia
 Augusto p.^a España y comenzó la guerra con sus exercitos contra
 las gentes ya dichas que estaban rebeldes la cual fue muy difi-
 cultosa y proliada y duró cinco años y en este tiempo pasaron
 grandes raudales, y como puede ver se apertan a los Cantabros y
 Asturianos y retraerlos a las Sierras y Montañas defendiéndose tan-
 bien en ellas que para poder conquistarlos, fue necesario hacer en
 la Costa de la Galicia o Francia del Mar oceano una gruesa ar-
 mada que fuesen a hacer guerra en los lugares Maritimos de
 Cantabria Asturias y Galicia encomendando la parte de Vircaínos
 y Asturias a un ~~gran~~ Capitan tío de Agripa su gran privado o q.
 en todas estas guerras como en las demas le había servido y sabía
 bien y valiente, y lo de Galicia a otro Capitan llamado Orojio re-
 cibiendo Octaviano para sí y Agripa su privado la parte de Asturias
 Pervenidas ya pues las cosas de la guerra y tomado los Capitanes
 la gente y habes necesarias y que para ella les había señalado
 Octaviano, el Capitan Orojio tomó la Vice de Galicia, y el Capitan Bal-
 lio que así se llamaba el tío de Agripa la de Vircaínos y Asturias
 y en tanta manera los apertó y combatió el Balio a estas gentes
 que en poco mas de cinco meses que a su largo fue la Armada los

sugeto y fisco á que se entregasen alas obediencias de Cerax Augustus SS.
to, aunque para esto le ayudo mucho la asistencia de Octaviano por
sima. Mandado pues los Cantabrios estaba lo de Galiacia el qual
guerra Orosio no se havia mostrado segun Octaviano lo pensaba y
estando desto con algun uelo, Octaviano mando á Belio fuese á
Galiacia y acabase de conquistarla, lo qual entendido por Orosio le
puso mucho y procura de que Cerax impediase la jornada de Belio.
Pero como Octaviano estava ya indignado y aun cansado de guerra
tan larga no barto áno que Belio partiese como lo havia ya acordado.
y así hubo de ser que Belio y su gente partieron y pudieron tan
to que en poco mas de un mes se acabo la guerra de los gallegos
quedando todos ellos á jornada subjección de Octaviano, de que Orosio
fue grande indignacion contra el Belio aunq. por respecto de
Octaviano no lo oia manifestar tan del todo; y así acabo Cerax de
hacer llana y pacifica toda España aviendo mas de doscientos
años que comenzaron Romanos á entrar y hacer guerra en ella.
De manera que ninguna Provincia costó mas sangre ni mas trabajo
ni mas tiempo á los Romanos q. España. Y fenecida tan lar-
ga y dificultosa conquista dice Paulo Orosio que la estimó tanto Oc-
taviano quedando contento en la paz de España y desando por go-
bernadores de ella á los lugares ^{pratos} de Cantabria á Bel-
io y Orosio sus Capitanes, mando cerrar las Puertas de Tano en
señal de ella y se fue para Roma con gran triunfo.

Cap. 9.
Quedando pues Belio y Orosio por Capitanes de la Loria de
Cantabria ala parte de Galiacia, a poco de tiempo que Cerax
Augusto llgo en Roma, comenzó Orosio á manifestar publicamte
el odio e ira que havia cobrado contra Belio colega suyo en la
conquista de Galiacia, temiendole por ofendido de que se presumiese
del que sin la ayuda de Belio no havia podido acabar lo que le
havia encomendado. Y comenzaron á romper la amistad y alianza
que hasta entonces haviam guardado, en tanta manera que cedi-
dieron en dos cuadrillas con sus gentes tomando cada uno de ellos

sus deviras y señales diferentes y lo mismo todas sus gentes. Conviene
 ne à saber Belio una Aquella Blanca que como esta dicho era
 la inimica de Roma y ruga por venir de los Antiguos de ella y
 Orosio un libro para que mejor pudiesen conocidos qual de qual
 bando heran. Y comenzaron à se hacer malos tratamientos los unos
 à los otros de suerte y los que havian detenido la tierra en paz. eran
 causa de alterarla y de que con esta ocasion se tornasen à rebelar.
 Lo cual entendido por Octaviano Augusto en Roma mando que fuesen
 alos Apaciguados Agripa su hermano casado con Julia su hija que es
 la Varona estava viuda de Marcelo su sobrino hijo de Octavia su
 hermana con quien era casada. Llegado el viaje Agripa. Llego
 en España donde asistio y procuro mucho con Orosio y Belio fue-
 sen amigos. Pero como no habia lugar a causa de que Orosio pedia con-
 tinuos losos y entre otras que Belio fuese privado del gobierno que tenia
 y restituido à Roma y del relequidarse el oficio solo, onto cual Belio
 no quiso venir teniendo por afrenta, y al cabo respondió mas balde
 morir vivo que vivir vendido. Delo cual enfadado Cesar Octaviano
 Augusto que por cartas y relación de Agripa su hermano entendia lo que
 pasava, les embio à mandar à entrambos desasen las legiones de gente
 que tenían y los oficios y no asistiesen mas en los lugares que tenían
 à su cargo antes lo pudiesen todo en manos y poder de Agripa y se
 fuesen à Roma si quisiere.

Cap. 8.

Desposados Belio y Orosio del cargo y gobernacion en que
 Augusto los havia dejado, desasen las partes Maritimas donde andaban
 y sembraron mas dentro en la Montaña como bandeadores y biniaron
 adonde agora es Viracaca y Quipuerca Combene à Sabca junto à
 Omate que aun no hera bien poblada, donde el Belio edifico una
 Casa donde quedo, y Orosio no no topo casa de Belio mas arreo
 la parte donde sale el Sol, y por que el Belio era ya hombre
 de dias y mas viejo que Orosio, las gentes naturales de aquella
 Comarca que alla Varon vivian, llamaron ala Casa del Belio
 Canaga que quiere decir viejo palo, tomando el Canaga por el

bajo delo que la havia disfrazado y aga por un baculo que en la
mano traia. Solia a manera de baston, y en las puertitas de
aquella su casa hizo pintar sus Armas que como esta dicho era
una Aquila blanca en campo bermiso: ~~Yalafaray~~ barzo de Oso
llamaron Viebaray que quiere decir poblado nuevo por que via que
se decia tanto como poblacion o poblado y barzi quiere decir nue-
vo, y asi quedaron los valientes Capitanes echos de Romanos Virreyes
nos y de Capitanes acompañados solitarios bandoleados por que no
tenian sino solam^{te} la gente de sus Casas de familiares y criados y
algunos dueros que acada uno de ellos les havian seguido

Habiendo pues echo su asiento los dos bandos como dicho
es, no por mas de no quera ninguno dellos sea el primero en desalo
conquistado e ir a Roma, fueron de dia endia poblando cada uno
su vecindad enparentandose y allegandose a los Naturales que
vivian en la propia tierra y tomando en ella diferentes apoyos y ba-
ladores por que el Belugo y los suyos se aliaron con Canboa
y vino con vino que eran en aquel tiempo dos Caballeros que tra-
ian grandisimas Competencias y bandos entre los dos, de manera
que donde quiera cuando quiera y como quiera que los de los dos
bandos de vino y Canboa se encontraban se mataban o maltra-
taban, y asi lo mismo hacian en todas las demas cosas que podian
mucho mal los unos a los otros robandose las haciendas y quemando
de las Casas y los lugares de sus bandeados y lo mismo hicieron ade-
lante los de Belugo y vino llamandose los de vino Corbuenos por
el verbo que traian por America y los de Belugo Aquellos por la
Aquila.

Cap. 10.

Corriendo los tiempos y creciendo las enemistades y bandos
como en tiempo gentilicio y en govieno de justicia, vivian estas
gentes e inconocidam^{te} a mura el Muerto y viva el benador, y
segun es notorio por el comun decir de los Antiguos de que ellos ami-
to ageron decir a los sus pasados. Andando la cosa en tanta ro-
tura vino a ser que un dia de cuando los del bando Corbueno

pa.

C. 10.

satisfaciendo del Aquillo y tomar enmienda de alguna nueva injuria
 o daño que de ellos habia suuido. Mordaron de ir a mano armada
 con todos sus ganados que asaron abran muchos al término y heredad
 sembrados y ~~una~~ casi madereras de la casa y vicindad de Carraga
 y pascelos y destruílos, como lo hicieron, y andando en ello y siendo
 vistos por el Señor de la casa y pariente mayor que alla fueron hu
 salio de ella con sus Armas y poniéndose ala puerta dio una voz
 alta apellidando a los suyos que enredion vivian diciendo
ELACARAGAROC que estanto como decia la los mios,
 y sin aguardar a mas se fue con la gente de su casa a una heredad
 suya donde los contrarios andaban con sus ganados pasciendo
 y arillando los panes y frutales que madereros criaban y allando
 ala entrada del cenado al pariente mayor su contrario anemetic
 a el y ariendole del braro. Le dixo Carabag que quiere decia
 no prendado, y el carbano buelta la caverna para el como que
 no haria nada le pregunto Cenabag que quiere decia de
 prendado. A lo qual el Aquillo le replico garibag que quiere
 decia del trigo, por q garia es en buescaence trigo y bag prendado.
 Pudiendo pues los porrenieros enemigos tan juntos en la ocasion pe
 rentoria se rebelaron de tal manera que mostraban bien el
 amor de su tiempo heredad de sus pasados en la sangre pro
 pia que alli vertian y ala voz cria y apellido que como esta
 dicho, dio al salir de su casa el Aquillo a los dependidos de la q
 se llama Carraga, diciendoles Elacagararoc, acudieron sin
 dilacion y hallando a su frente tan cargado de sombra contraria,
 tal maña sedieron que para el tiempo de ponerse el Sol, los
 mataron y benciaron a los mas, y en especial al pariente mayor
 de los carbano y sus hijos y parientes mas principales sin que de
 ellos escapase cosa de momento sino algunos que viendo su deses
 to y perdicion huyeron, y de aqui les quedo a los Carragas el lla
 y de alli adelante los llamaron Elacagararoc que quiere de
 cir los del apellido viejos.

Hicieron pues por los de Uararraga la Victoria recitada de
 suso y encerrando los ganados de los contrarios en sus Casas y apro-
 bechándose dellas, requirieron el alcance de sus contrarios quemando
 sus Casas y moradas hasta que ya atascándoles la obscuridad de la
 noche se recogieron en la casa del Paciente mayor que es la casa de
 Uararraga y cenaron con mucho regoriso, dando gracias a Dios
 por la vida que les havia echo aunq. segun se halla y los an-
 tiguos dicen vullen, este paciente mayor y dos hijos que tenia
 quedaron mal heridos de aquella usiga, pero quiso Dios que
 guarasieron ende apoco dias, aun que murieron otros algunos
 de los vuyos. Y de apoco tiempos que este beninciento tubie-
 ron hicieron su Ayuntamiento en una Hermita que junto a la
 casa de Uararraga estaba que era de la misma casa que los
 llamaban S.^o Pedro como oí endica se llama, y acordaron to-
 dos los del apellido y bando de Uararraga, que en Memoria
 de tan gran Victoria que de los sus enemigos hubieron de pica-
 ren una casa y torre en la misma hazienda y cerrada donde la
 batalla fuese y la llamaren Garibay, que quiere decir prinda
 de fuego y que las Armas de sus contrarios que era el liebro púñen
 de laso de las Vñas de las Suya's que hera el Aquila, pintando para
 ello un leudo y de gualas que quiere decir campo colorado, y en el
 un trigal medio maduro cercado de setos y en medio del trigal un
 liebro bulta la cubera al Aquila, que esta encima del liebro te-
 niéndole con las Vñas doradas y con el pico dorado le esta picando
 y sacando el coraron y que al entorno del leudo se escribiesen
 aquellas palabras y razones breves que los dos enemigos principales
 hubieron ala entrada del cerrado, De Tarabay, Leron bay, garibay.
 Y que de allí adelante el Señor de aquella casa se llamase paciente
 mayor de los de Garibay, y asi lo hicieron. Pero edificada la casa
 de Garibay como dho es por toda la parentela rogaron mucho al
 paciente mayor que havia haído la Victoria que desase la su casa
 de Uararraga al hijo menor, y el con su hijo mayor se parase ala

casa nueva de Garibay y se llamase Garibay, pero nunca por mu-
 cho que le rogaron y persuadieron se pudo acabar con el ni menos
 con el hijo mayor, sino que tan solamente tomarian y podrian las
 Armas de Garibay como estaba tratado mas que el apellido de
 Clazarraga ni la casa bija. no desian, mas q. fuese el hijo menor
 ala casa nueva de Garibay y fuese llamado pariente mayor de los
 de Garibay y Señor de la casa de Garibay y así fue hecho: De manera
 que las Armas antiguas de los de este linage es solamente una
 Aguila de plata en campo bermello; y el apellido de la casa antigua Cla-
 zarraga, que el Cuervo de sus contrarios heria; sino que le pusieron debajo
 del Aguila como cosa ganada como queda dicho, y la casa y denominación
 de Garibay edificaron en memoria del buen lo que de sus enemigos
 tubieron. Y así después nunca los Verbunos ni Ulibarrios, se atrevie-
 ron ni alzaron labora contra los de Clazarraga, ni Garibay, aun-
 que también después q. algunos años pasaron y los tiempos fueron mas
 apaciguándose y ensuciándose los Bandos, (alo menos en lo publico q.
 lo secreto todavía deve durar algun tanto) los Verbunos y Ulibarrios
 que todo es uno, voluieron en la tierra de Onate, fundaron casa de
 pariente mayor que llamaron la casa de Marquina, y al Señor q.
 para ella nombraron dixeron Señor de la casa de Marquina como
 son en endia, y viven en Onate los dos linages conoídos, donde
 iremos tratando de ellos y de arbol, segun que se falla por Letras
 y relación, la cual es como se sigue.

Cap.º 12.

Cap.º 12.

En aquellos tiempos tan desmorados vino que entre la Villa
 de Onate y su población de la una parte, y el valle de Leniz de la otra,
 habieron grandes competencias y contiendas en sacos de términos y pastos
 y otras cosas que se ofrecieron de opiniones y bandos en tanta manera
 que no bastando otro medio ni remedio acordaron de abrigar la
 cosa por hecho de manos, y para ello haciendo un cuerpo los cuatro linages
 de Leniz con toda Leniz (y Onate con los dos linages de Garibay

Los 4 linages de
 Leniz son.
 Mazaroso.
 Galarza.
 Mazarite.
 Uribe.

y Viebray das). señalaban dia liento para sefuntar los unos y los
 otros entre Lenir y Onate. alli donde dicen y llaman Vnosolagaña,
 nombrando los de Onate por Caudillo suyo a Pedro de Garibay hijo que
 fue de Pedro Hia de Garibay Senor y parente mayor que ala Paron
 Hera dela casa y apellido de Garibay; y a Joan Ibañes de Claranaga
 su primo Senor dela casa de Claranaga. Her del Valle de Lenir
 al Hijo mayor de Gonzalo Lopez de Salazar el bispo, Senor dela casa
 de Salazar, con otros dos Hermanos que tambien fueron con el, por q^e
 particularm^{te} estaban mas encontrados entre dos bandos de los Gantoines
 de Onate y Onineinos de Lenir. Llegado pues el dia en que avia de
 ser la sangrienta y dura determinacion del caso, ninguna delas partes
 lo puso en deruido sino que con aligues y animosos corrios llegaron al
 puesto tan en vno que nose pudo conocer primitivo, y sin dar lugar
 a largos ni prolijos razonamientos, se rebolvieron de manera que so
 bre muchas muertes y descalabros, fueron los Leniranos desbaratados
 y vencidos y quedaron los de Onate vencedores a voz q^e a mucha
 corda del Pedro de Garibay su Caudillo que de una Herida que entre
 otras recibieron en la escaramuza murio desde pocos dias, sin que
 de el quedase. Hijo suyo en la casa de Garibay por q^e nose havia
 cuando por ser aun hombre de pocos años, pero sentia tiempo el
 dano de sus heridas del goro y contento que llevaba de haver veni
 do a sus contrarios, que se dice del, que venia cantando aquel
 "telo bispo que aun al presente dura que dice "Pacaica Conduran leni
 Zanos, Vnosolaco haio sendo, Conduran Odoloxi, buerra Jacie ga
 caio" Pacaica quora deax loafado. Tanto hera la enemistad que
 los leniranos tenian con este Pedro de Garibay, y particularm^{te} el
 Gonzalo Lopez de Salazar, que contandole como quedaban muer
 tos sus tres hijos dentro de una hera de espacio de donde el Mayor
 de ellos murio respondio, pues muerto mi hijo mayor los otros no
 podrian hacer menos sino morir cerca de sus hermanos, pero decidme
 de los contrarios quienes son muertos o heridos disponete que algunos
 quedaban muertos pero que ^{Pero} de Garibay iba mal herido. Mo qual

respondió bien sean empleado mis hijos si muere Pedro de Saribay, y
 an donde buelta de Vnuxola garay quado mas viva y acuscentada la
 enemistad dentro de Onate y Léniz y mucho mas entre los de la casa de
 Saribay y la casa de Salazarra que es en Léniz, quedando, en la casa de
 Salazarra un solo hijo de Donrulo Lopez el hijo muy mochiacho en quien
 vino la casa de Salazarra, al cual se llama Donrulo Lopez de Salazarra
 como a su Padre, de quien fueron hijos Martin Donrulo de Salazarra
 y Lope Laxcio de Salazarra y Joan Lopez de Salazarra, y mas como
 hijas. Una se caso a Lurruaga, Otra caso ala casa de Otalora, Otra
 caso a Salinas, Otra caso a Onate y Otra caso ala casa de Agu
 rano en Léniz. Y asi despauamos por agora a Léniz y bolberemos
 alos de Larranaga y Saribay y los dependidos de ellos despues de
 la refuaga de Vnuxola garay.

Larranaga.

Cap.º 13.

Joan Juan de Larranaga el bieso Señor que ala Saron hereda en
 la casa de Larranaga de quien se solia decia que alto eltesoro de
 Oro, y se halla en lo de Vnuxola garay como queda dho de uso tubo
 una hija llamada Insa de Larranaga, y un hijo llamado Pedro Lopez
 de Larranaga, de la qual hija de quien dependieron los Señores de la casa
 de Saribay despues de la muerte de su pariente mayor Pedro de Saribay
 y lo de Vnuxola diemos adelante, y bolberemos agora a tratar del hijo
 que se llama Pedro Lopez de Larranaga el bieso por que barnos ha
 cundo clara distincion de los unos y de los otros.

Vease el C.º 33 que
 trata de la Insa de
 Larranaga.

Cap.º 14.

Este Pedro Lopez de Larranaga el bieso fue pues hijo de Joan Ju
 nes de Larranaga el bieso, y quado por Señor y suesor de la casa de
 Larranaga muerto su Padre, el cual caso dos veces; la primera vez con la
 hija de la casa de Agarrondo, y la segunda ala casa de Ugarrabal
 o de Ola adde, y por que como arriba diximos sepada mejor dixeran
 de cada uno, diximos agora de los hijos del primer matrimonio y de
 sus descendientes despues de los del Segundo.

Vease el capitulo
 40, que trata de
 los hijos del 2.º
 matrimonio

De la primera mujer que fue la de Vgarzondo, tubo este Pero Lo. por el hijo a Pero Perez De Lazarraga primero de este nombre. y a Cristóbal de Lazarraga y Ulbira de Lazarraga de quienes diximos agora. Y es que muerto Pero Lopez de Lazarraga el hijo Padre de estos tres hundo lo mejor de su Tesoro (como el lo hiro del de su Padre Joan Ybáñez de Lazarraga el hijo de quien como esta dho se solia decir q. alto el Tesoro de Oro) el hijo Pero Perez, el qual tomo la mano de la hermana de estas dos hermanas. suyas como lo hiro, por q. alca Cristóbal que hera la mayor caso en Onate con Juan de Vidaneta y la Segunda q. se llamava Ulbira caso con el Bachiller de La araña en Onate. los quales no tubieron Hijos.

La Cristóbal de Lazarraga y Joan de Vidaneta tubieron un hijo y dos Hijas al hijo llamado P.º de Vidaneta, y la una hija llamada María Perez que caso con Joan Lopez de Galarraga el hijo y la otra hija que se llamava Ulbira de Vidaneta, caso con P.º de la Torre. hijo de Joan Minor de la Torre el hijo q. la casa de los de las Carnicarias de Onate llamada así dha la Torre. Y porque la de pendencias de estas Hijas no haia a nro proposito, las dexamos an casadas y volveremos al hijo Pero Perez primero de este nombre, en mano dellas.

Este Pero Perez de Lazarraga Señor y suador de la casa de Lazarraga, fue hombre valerosissimo an en los abres y bienes que haia de fortuna como en entendimiento y gobierno; y an muerto D.º Pedro de Guavara Señor de Onate quido este Pero Perez con D.ª Constanta de Ayala su mujer Señora de Onate por Aygo de sus hijos D.º Pedro Peder y D.º Diego, y gobernador y Alcalde Mayor de los Indios de la casa de Guavara que ala saron heran, La Villa de Guavara, y la tierra que son Hectura, Uricari, y las Herencias de Helguera, y las Hermandades de Samboá, Banundia y Xaparrera. y la Villa de Onate y la Villa de Salinas, de Lenir con toda Lenir y Salinillas y otras muchas cosas que oí no tiene, Y muerto D.º Pedro Peder que era el Mayor

Leedemandó puse
el año de 1444.

en Rodillana Junto a Medina del Campo de Landre, sucedió el segun-
do que fue D.^{no} Frigo de Guvaca Conde de Onate. En cuyo tiempo se
salieron del Señorio dela dha Casa de Guvaca, las tres Hermandades
que son Aybarrena, Barañoria y Amboá año de 1492 y la Villa de
Salinas y el Valle de Lenor. Siempre este Pero Perez de Larranaga
servió y asistió ala dha Casa de Guvaca con la dha Dona Constanza y
D.^{no} Pero Belen, y fue casado con D.^{na} Xusea Gomez de Berganrio, hij.
de P.^o Diaz de Berganrio Señor dela casa de Sarmiento que fue mu-
erto por los Moros por lo de Aljuba Rota. A cuya causa esta Señora D.^{na}
Xusea su hija se retiró ala casa de Guvaca como parienta dela
dha D.^{na} Constanza de Ayala por D.^{na} M.^a Sarmiento su madre
Condesa de Salvatierra y estando ^{en ella} junto con otros sus hermanos y los
quales tratamos adelante, caso como dicho es con Pero Perez de
Larranaga, los quales tuvieron sus hijos Barones, y una Hija de con-
tuno delos quales iremos tratando de cada uno en particular. Pero
antes que entremos en esto diremos de algunas cosas particulares
de este Pero Perez. Para que mejor se pueda entender su valor y
aun lo que adelante se diera de sus sucesores.

Cap.^o 38.

Muerto pues como dicho es, el Conde D. Pero D.^{na} Constanza
de Ayala su muger rogó a este Pero Perez de Larranaga pri-
mero de este nombre, basase desde la su casa de Larranaga,
donde vivia ala casa de Guvaca, donde la dha Señora Cons-
tanza Condesa residia, y así lo concedió y basó y tomó el gobier-
no dela dha Casa de Guvaca como Cuyo de D.^{no} Pero Belen
que era el sucesor del Estado y de donde Frigo su hermano
y después lo fue como queda dicho. en el Capitulo 37. de esta rela-
ción; y junto con esto hera Alcalde Mayor de todas las tierras del Señorio
hasta que murió. En estos tiempos sucedió que en la Torre de Lancia
que es lenda dela casa de Guvaca en tierra de Navarra mas arria la
Sierra de Onate, vivia un D.^{no} Pero Yanner de Guvaca Abad del Mo-
nasterio de Onate, y para q.^d mejor se pueda entender este todo, dar-
mos origen del principio y fundación desta Torre y casi el Pueblo de
Lancia, que es como sigue =
Comienza el Privilegio dela forma sig.^{te}

Privilegio de la Fundacion de la Torre de Larrea del S.º de 839.

Cap.º 39.

Conocida cosa sea a todos los Omnes que vieran esta Carta como
yo Ynigo por la gracia de Dios Rey de Navarra por gran
voluntad que he de te fazer honra e' mrd a'ti Ynigo de la
Lan'e mi aquilifer y Abanderado que con mi persona andado
en el mio Servicio, te doy y endono el Valle montuoso de la entada
de Mava al qual yo puse nome Larrea para que sea tuya
desde el Rio de Jara medio dia hasta la Sierra alta de Guipuz
coa aquellaman Arabamundi, y dotela en gracia y mrd y
con la casa fuerte que yo te dexo fundada ala qual yo puse no-
me la Torre para que la ayas para siempre fajas para ty y
tus hijos quales despues de ti quieras y abras placen que lo ayas
por tu herencia; y encargote fielmente a'ti Ynigo mi Abanderado
y alor de'te porrimencia os remembras de continuo desta mrd que
yo an'te fize y puebles y amescies cuanto a'ti y los tuyos faze
en poder enlatuira llana del contorno de cien'tas brazas de la mi
Torre que a'ti doy y endono cascos y viviendas y Hermitas e' Sylva
y q' sea lugar poblado. Enas te fago mrd de las Aguas corrientes
que descenden y descendieren de las Montañas Viejas y Cabernas y pe-
ñas y llanuras de la mio nombrada Arabamundi para que sean tuyas
y de los que despues de la tu porrimencia benideros sean hasta la fin
del mundo para q' fagas Molinos sacadas e' Texeria cuantas en
voluntad y poder tubieris desfaer para ti y para los tus hijos e' deuen-
cientes que tubieren y vivieren en la Mi Torre que an yo fize e' te en-
dono de gracia y de mrd por los tus leales servicios e' por el amor
grande del tu nome y el Mio Ynigo. Enando e' desfendo que todos

los Homes que entran en la Tio Torre. Puente de Larua que yo
fize y puse nome. Dento de cum braradas al contorno non
les puedan fazer mal nin dano nin embargo nin prision nin
juerra antes sean libes de todo mal que hayan fecho a dho

Talante significa alguno se mal talante que hubieron cometido a guerra ende que non
apetito della carne. ayu rdo ludiones nin robadores de caminos. Emendo que
segun la gloria dela depla Sol de Juseb dende adelante traigas pendon e caldera en señal e memoria
Mena en la Gachor
don Venues ff. 103. que yo fize la Tio Torre e Torre Puente. amir cortas e despensas
e seas tu con todos tus sucesores e benedictos e tornan la Torre,
libres e cuantos de todo senorio salvo el mio e de los Reyes que
benedictos sean despues de nos. Ninguno vos ore agraviar nin con-
tradecir en los cuerpos nuestros nin de dho fijos nin cuados nin
vasallos nin a dho ganados nin bestias e nin en dho elulos nin
terminos nin en los montes nin en las aguas nin en los Rios que yo
an vos fago de gracia e de mio desde luego fasta las fin del mundo
La sepan que quien contra esta mi carta de gra e de mio e de do-
nacion que vos fago por el amor del mio nome Ynigo abuya la
my gra y la de Dios todo poderoso y sea maldito en los Infier-
nos con Judas el traicion y mas pecharia en acto a ti Ynigo de
la Lanera los que despues de ti fueren benedictos e duenos e señores

Vale cada maravedi. Dela mi Torre que yo fize e puse nome Larua, a mil mrs
de oro dho mrs de ago
ra, como lo dice. Montes de Oro, e mas bolberian a ti y a los tuyos dho y guerra que fi-
roso. Tratado de la Torre
ff. 103. cuen doblado en quera que portabamos asi esta donacion de
gra e de mio yo el sobre dho Ynigo Rey en uno con mi fijo
el Infante D. Garcyniquiz. Nagnante en Navarra en Sobra-
be e en Webigordja e porque ore. prebillejo que an yo fize en
Maba sea firme y estable e non venga en duda mandole sellar
con mi sello de cera fecha la carta en San myu de e'aras por
mandado del Rey fize dias andados del Mes de Marzo en dho
de Ochocientos setenta y siete. Emendo yo el Rey D. Ynigo por
la gracia de Dios en Navarra en mio senorio e de proprio

mano fago esta Señal  Esta bien y fielmente sacado del original y concuerda con el que fago feco. D.ⁿ Theophile de la Lane. 23

Cap.^o 23

23.

Esta el privilegio original en Latin escrito en Pergamino y sellado, del qual se dio ecarte antigua^{te} traducido al Romance anti-
guo el cual esta signado tambien en pergamino de D.ⁿ Theophile
de la Lane que ala Paron devia de ser Rey de Navarra o de
onorario de Navarra o de la casa de Lanza e basar de la
qual fue natural el Frigo de la Lane Alferes del Rey D.ⁿ Frigo
Alfonsa quien el Rey la dio. Los cuales dthos privilegios
me obyo Am^e Theophile de la Lane Senor q^e es el dtho Palacio
de la Lane e basar a 15 leguas de Pamplona que en basquer
se se llama Lanza en 14 de Set.^e de 1193 abriendome prin.^o
por Julio del dtho año embriendome las Armas de su casa como
queda dtho en el ff.^o 3 de esta relacion con muchos especiman-
tos ami Frigo como por similitud de los dthos 14 de Set.^e que
esta en los dthos privilegios, e mis rescriptos parecio, pero yo
no me amistro para mal de procurar abustros recaudos de los qua-
les me informo un Capitan del puebro de Pamplona amigo mio
que habiendo estado en casa del dtho Theophile de la Lane el año
antes y haciendomele amigo le mostro el dtho Capitan Los dthos
privilegios ignorando donde podria ser este lugar y Torre de
Lanza, de que no poco contento yo le servi y procure los medios
que me parecieron convenientes con el dtho Capitan para los
aver ami poder el qual les envio junto con la que yo les envi
en 11 del dtho mes de Set.^e de 1193 ymbiando con ellas al dtho
fran.^{co} de Equiva Soldado le rescurieron marido y muger con
muchos caridos y le dieron resp.^{ta} e vino con los dthos privilegios y el
que ffuio segun por dho. al dtho Theophile de la Lane un buen
aun de mi pto por que diu que mostro mucho deseo del. Lyo le
alumbré y pedi y ala ^{mo} fue Católica Amen. Hago pues esta

Torre tan fuerte y esenta que ninguno por duda ni delito que hu-
 bre cometido si en ella entraba podria ser preso como consta del
 privilegio de su fundacion, y asi solian contar los antiguos, que un
 pariente mayor de Lenir. Oñerino por ciertas muertes que hizo
 en su tierra. se ausento de ella y vino a recogerse ala Torre de
 Larua como acasa de su apellido y quita. Señora que ala sa-
 zon hera de la Torre. se havia parienta aya donde fue acogido y
 crecio muchos años hasta tanto que le mataron como deina. Po-
 nido pues a Larua y viviendo ala sombra de la Torre y Señora de
 ella se enamoro de una Muger casada del dho Lugar, la cual com-
 no pudiese echar de su casa y conversacion al enamorado ciego al-
 do de ello decia a su marido para que pudiese remedio en ello; y
 un dia que el marido tubo cuenta llevo en su casa donde hallo al
 Ochoa que asi se llamaba hablando con su muger y mostrados e senta
 de ello, comenzo a tener con su muger de lo qual se pico mucho con el
 D.^o Ochoa y se salio muy enojado amonrando al Marido de aquella
 muger. Otro dia se contraron los dos, y el buen hombre con palabras
 muy comedidas y el mejor termino que pudo le dijo que fuese servido
 de no entrar mas en su casa, por que aunque su fin era muy principal
 de quien no se podia sentir cosa mal echoa, el por si hera muy celoso
 de el D.^o Ochoa entendiendole por ofendido de estas razones y lo que la
 noche anterior havia pasado, alio un baston que en las manos tenia
 y diu cargo muchos golpes en el que le estaba hablando, quo solo se
 contento con esto, pero le dijo que cada punto que quito le diere ha-
 de entrar en su casa y hablar con su muger, y que si por ello media
 de lo negra de lo feo le traxiera de quitar la vida, quedando el triste
 veyano mal tratado e infuado, y entendiendolo por la muger y
 sus parientes determinaron de procurar satisfacion, y para la ha-
 se consideraron con los enemigos de Lenir y arrojandole con
 mucho cuidado y esperando a comodidad que el Señor de la Torre
 no pudiese favorecerle, sucedio que un dia estando el Señor para
 del Lugar, su muger la S.^a de la Torre traxo Layadon en una

Acudí a suya allende del Río mayor del lugar llamado Juan Pero, 25.
que quiere decir puerta del Señor. donde estaba y entredicho fue allá el
D. Pedro a visitar la Señora y su fente. Y después que hubo estado
con ellas buen rato, se salió de la puerta y llegó en la puente q. este
munte a ella y le bueron pasar toda y como llegó a la encrucijada
del Camino que está ala entrada de Larrea, y allí desapareció
que muerto ni vivo Jamas pauescio ni se supo del en ninguna Ma-
nuera. Y entendiéndose esto por el Señor que ala Larrea era, de allí ade-
lante nunca mas consentió que ningún Mal Señor entrase ni se
y lo mismo hicieron los que de pines fuesen en ella
allegarse on la su torre, por donde se olvido este puevillo que an-
tes tenía la otra Casa.

Cap. 25. Corriendo los tiempos mas adelante y dando en ellos fortu-
na buellos como suele, vino a juntarse otra vez esta Hacienda. Dela
Torre y palacio en uno y con ser mucha y buena y tal cual ella el
Dio de or lo muestra. Redivio de enflaquecer al Señor dellas, mu-
dándosele lo prospero en adverso como muchas veces suele, a cuya
causa dividida otra vez entre herederos, pero ala parte on dos, q.
fueron, Joan Beltran de Muquía y D.ª Ochanda Beltran de Lo-
yola su muger, y Lope de Arpe y D.ª Clara Vrras su muger. Los
cuales viniendola toda por iguales partes e virtud de un compromiso
y Ventencia arbitraria, la vinieron a vender a un D. Pedro Ga-
ñer de Guvára Abad de Oñate como se ve por las Ventas otorgadas
on Oñate a 7 de Octubre de 1422 por Testimonio de Juan Perez de Arco-
niza Not. y en 31 de Setiembre de 1424 por Testimonio de Ju.º Moron

Y la Venta q. de Luján Not.º que otorgaron los Sobredichos a favor del Abad de Oña
Abad here suyo. El qual lo poruyo algunos años a unq. no mucho por que no fueron
favor del donde
fue a 32 de Mayo de 1439 años por q.
fueron otro de amor

Como uníase el Pero Perez de Laramaga el bispo primero
Cap. 26 De este nombre en el palacio de Guvára como esta dicho, llamam-
dore Pero Perez de Laramaga que por los Cúrras de Compromiso que pasó
entre el D. Pero Gañer Abad y el dho Joan Beltran de Muquía
on 32 de En.º de 1429 por Testimonio de Lope Dia de Ocua, y con
los Palacia bijos de Fernan Perez de Agüela Conde de Salazar

por lo qual fue 1.^o el P^{ro} P^{ro}cur. y llamado P^{ro} P^{ro}cur. de Larrañaga, y
 fuese grande agerico, ala casa y torre de Larrañaga y los demas
 bienes a ellos anexas por su fundacion de los del R^{ey}do contrarios
 busco todos los lodeos y formas posibles p.^a hacerse Señor de Larrañaga
 y andando con este R^{ey}do lo supo tambien hacia que alcanzo
 el fin a mudica de su dero de la manera sig^{te}.

Cap^o 27.

El D. P^{ro} P^{ro}cur. de Guviana Abad de Onate. se hizo am-
 padador de ciertas rentas temporales y espirituales del Conde D. P^{ro} P^{ro}cur.
 Beler. cuyo ayo como esta dicho era el P^{ro} P^{ro}cur. de Larrañaga
 y como el recaudaba las rentas, hizo con el Mayordomo que no
 cobrase las que devia por virtud de su arrendam^{to}. El dho Abad
 en algunos años sino q. el mismo P^{ro} P^{ro}cur. las pagaba al Ma-
 yordomo y Conde. Hasta que visto que ya la suma havia cre-
 do en mucha cantidad y tanta que el Abad no tenia posible
 para la paga. Separasele ser buena comodiencia para ejecutar
 su dero. Y haciendolo asi dio cuenta de ello al dho P^{ro} P^{ro}cur.
 Beler. Conde y ala Condesa D^a Constanta su madre, entre
 los cuales acordaron de que le pidiesen cuentas con pago al
 dho Abad D. P^{ro} P^{ro}cur. de los años de su arrendamiento.
 y entrando en ellas como el Abad seia perdido y tan alcanzado
 determino de echarlo a barato y meterlo a pleito como lo hizo.
 Pero alcanzo por Ventuira definitiva de D^o P^{ro} P^{ro}cur. de
 Borinaga casa del dho Monasterio Jur. P^{ro}cur. de la dha tierra y
 Señores de Onate, fue condenado en la dha suma y compelido
 ala paga de ella, y no teniendo de que, hubo de celebrar Venta
 blana de todos los dhos bienes de Larrañaga en favor del dho Conde
 y entregarle todos los papidos y cartas que en no poder estar
 tocantes a los dhos bienes. † En cuya virtud tomo y apuro
 la porcion de ellos el dho Conde. El cual y la dha D^a Constanta
 su madre hicieron lo mismo en favor del dho P^{ro} P^{ro}cur.
 haciendoles la Real paga de todo, y tomando la misma porcion
 de mano de los dhos Condes y entregandole todas las dhas lras
 originales se quedo con ellos el dho P^{ro} P^{ro}cur. y se vino a vivir
 ala Torre. La cual edifico y fortifico de guisa como agora

A †

esta aung le fue procurado impedir por el Joan Beltran de
 Anaguia Señor que fue de ella como esta dicho poniendolo pleito
 y mala voz. Pero litigado el pleito fue condenado el dho Joan Bel-
 tran, y declarado por Señor de la dha Torre y demas vienes y po-
 der edificar como quisiese el dho Pero Perez como p^o por la senten-
 da por el Alud de Guara en 5 de fe.^o de 1442 por testimonio
 de Ruiz Lopez de testaror, y así lo hizo desamagando del todo
 del dho Lugar de Larua los pensamientos y parpósitos del dho

La casada Joan Beltran de Anaguia. Y aquí tubo principio la casada
 de los Larranaga De Onate a Mava

Cap. 28. Recogido Pero Perez de Larranaga el bueyo primero de este
 nombre on la Torre de Larua on la manera que dicho es con su mu-
 ger D.^a Teresa Gomez de borganro, y siendo ya de edad acordaron
 de hacer como hicieron una Capilla ora es la 4.^a de Larua con
 un altar de S.^o Pedro oyendia en el primero una la Sacristia donde
 solia ser entonces la 4.^a con animo de sentar alli y despues man-
 daron hacer Capilla de S.^o Michael de Onate como lo efectuaron y de
 pudo su mujer D.^a Teresa la torno a deslute y la torno ala parte don-
 de agora está y esta Capilla que llaman Juanes y como por su budo
 nana: Vultestamento en uno y repartieron sus bienes a sus
 hijos que como queda dicho de tras fueron siete que nom-
 brados y dando Particular cuenta de cada uno de ellos fue-
 ron los siguientes, y yedera mas particular adelante capi-
 tulo de por si al cap. 47.

18 Junio
 1466.

D.^a Maria Perez.

Cap. 29. Una hija llamada D.^a Maria Perez de Larranaga fue de
 todas la primera y mayor, ala cual casaron a Valladolid
 con Rodrigo Ochoa de Amoraga; los cuales tubieron solo una
 hija que se llamo D.^a Ju.^a Hernandez de Larranaga. La cual
 fue casada con Fernando de Guvaca Hijo de D.^o Nigo Sónor
 que despues fue de la casa de Guvaca los cuales no tubieron hijos
 ningunos del Matrimonio aung el marido Fernando de Guvaca
 tubo una hija natural. La cual fue casada con Pero Lopez de

Lazarraaga hijo que fue de Joan Lopez de Laramaga y D.^a San-
 cha Hernandez de Heudia Señora del Palacio de Larras. Los
 cuales tubieron un hijo y una hija. El hijo mayor de edad de su-
 ce años, y la hija caso con Laron Beler de Luvara, como adelante
 se dira. Y a esta D.^a Marifemander de Laramaga y Laramaga
 hundo, Ju.^o Lopez de Laramaga llamado el Maide Nieto de este
 Pero Perez el hijo como adelante se dira en su lugar.

Cap.^o 24 § 39.

2.^o Juan Perez

Cap.^o 30.

El segundo hijo de los dthos Pero Perez de Laramaga y D.^a Ana
 de Lomer de Berganro fue y se llamo Joan Perez de Larama-
 ga, y fue casado a Larrinra con Juan Beler de Larrinra,
 hijo de Joan Martin de Alcaso y D.^a Maria Beler de Lar-
 ran ciudad que ala Baron herio de D.^a Constantia de Ayala
 Condesa de Oñate. Los casados fueron ala Torre de Larrinra
 por Señores della y edificaron las mas de las casas que oy se allan
 en Larrinra, porque antes no solia haver sino la Torre de Ar-
 que tambien la edifico este Joan Perez y la Iglesia y otras de
 casas. Aunque la dthca Torre siempre tubo su termino y obediencia
 jurisdiccion Civil y Criminal mas muto imperio como lo tiene el dho
 de oy, y aun hay papeles que hablando de las cosas de Larrinra
 tratan alos Señores de Barones de Larrinra. Los Señores

Larrinra

Sease el cap.^o 49.^o de Larrinra. De quien hagora tratamos qe fueron Joan Perez
 y Maria Beler de Larrinra tubieron por hijos a Juan Perez de
 Laramaga que caso con D.^a Catalina de Rietes hija de per-

El Lic. Mava con
 D.^a Ma. Perez de
 Larrinra

nan Sanchez de Rietes y Catalina Sanchez de Matarrana vecinos
 de Vitoria, y a D.^a Maria Perez de Laramaga que caso con el Lic.
 Mava M.^o de Lorte, y a D.^a Ulrica que entro monja del Monas-
 terio barua. Y a D.^a Teana de Laramaga que caso a Vitoria
 con Digo Martin de Maestre, y primero con Joan Diaz Desquivel
 vec.^o tambien de V.^o de quien deso dos hijos que el uno fue el Lic.
 Desquivel Oidor de Valladolid y el otro Her.^o Diaz Desquivel y a
 Fran.^o Desquivel. El Joan Perez de Laramaga al tiempo

De su fin hizo vinado de la mitad de la casa y mitad de conquista y
 5 2. otros vienas suyos, dexandolos a su hijo Joan Perez. La D.^a Maria
 Beler, cuando viuda, hizo mal con su hijo Juan Perez y con la d^{ha}
 D.^a Catalina de Rutes su Noera, y a esta causa el Lic.^{do} Maura no
 thurno. la usogio y regalo por donde al tiempo de su fin y muerte
 Division de la casa de Larrin
 dividio la casa y Senorio de Larrinraa y como propietaria, y asi
 suscedieron los otros Joan Perez de Laranaga segundo de este nombre
 y su hermana D.^a Maria Perez muger del Lic.^{do} Maura por mitad
 5 3. del Senorio y casa de Larrinraa. 3. Los hijos del Joan Perez
 Segundo y D.^a Catalina de Rutes, fueron Joan Perez de Laranaga
 3.^o de este nombre que le sucedio en el estado, y a Joan Beltran y a
 Maria Lopez de Laranaga monja del Monasterio de la S.^{ta}
 Trinidad de Vidaurrta de la Villa de Oñate, y a Menica Perez de
 Laranaga que caso a Vit.^a con Diego Beler de Esquivel, y tubo de el
 un hijo y murio ella y despues el Niño y asi fueron del marido los bienes
 dotales della, y no tubo mas hijos y fundo Mayorazgo como p.^a rela
 cion de los Esquivels y testamento de sus padres obran en mi poder.

5 4. Joan Perez 3.^o de este nombre caso con D.^a Osana Diaz de Uliberri
 tubieron por hijos a Francisco Perez de Larrinraa, el qual caso
 a Victoria con D.^a Teresa de Matuzana y no tubieron hijos legitimos
 aunque el Francisco tubo dos hijos espurios que se llamaron Joan
 Perez y Fran.^{co} Perez de Laranaga. En una ciudad suya llamada
 Maria Ruiz de Sarayo. La cual Maria Ruiz caso despues de la
 muerte del d^{ho} Francisco Perez con Joan de Suuara ser.^o vecino
 del lugar de Maureta viudo de Ana Sanchez de Vicuña se por
 tura muger, hija que fue de Sancho Sanchez de Vicuña, y
 Neta de Hernan Sanchez de Vicuña, y no tubieron hijos el d^{ho}
 Joan de Suuara y la d^{ha} Maria Ruiz de Sarayo, y fallencio el
 d^{ho} Joan de Suuara en 25 de Abril dia de S.^{to} Marcos Change
 lista año de 1533. Luego otro dia que el fallencio caso el Joan
 Perez de Laranaga hijo de la d^{ha} Maria Ruiz de Sarayo su se
 gunda muger con la B.^a Beler de Suuara, hija 2.^a del d^{ho} Joan
 de Suuara

§ 5.
30

Hermanas de este Francisco Puer e Hijos de Juan Puer Ferrero y D^{ca} Diana de Ullbarro fueron D^{ca} Maria Puer de Laramaga, que caso a Dallo con Juan Martinier de Dallo mercader llamado por sobre nombre Amage, a causa de que solian decir que havia allado un lincazo grande lleno de moneda de oro, por donde vino a salir de la arena y comenzar a trazar y brillar por que antes no havia nada de esto en su casa. Este Juan Martinier de Dallo tubo de su muger D^{ca} Maria Puer de Laramaga, un hijo y una hija al hijo se llamo Pero Martinier de Dallo y a la hija Maria Puer la cual caso a Salvatierra con Juan Puer de Vicuña llamado por sobre nombre bolsa de Ferrero por respeto de su blanda y amorosa condicion. La D^{ca} Maria Puer de Laramaga y caso a Dallo cuando en el estado y casa de Larrazar muelto su hermano Fran^{co} Puer, y a ella suadio (suadio) el dho Puer Ferrero su hijo que caso a Lanza con D^{ca} Mica de Laramaga, y a questo suadio Juan Martinier de Dallo y Larrazar que hoy son señores delos mudos citados de Larrazar. Otra her

§ 6. Otra hermana de Francisco Puer fue D^{ca} Isabel que caso a la casa de Herana Puer llamado D^{ca} Leon con Pero Puer de Herana señor de la casa cuyo hijo de Larrazar a Puerto Lanza con D^{ca} Maria de es Bernal Puer de Herana que esta casado a Carana con D^{ca} Mariana año 1594. Otra Peler de Suvarra, hija de Fran^{co} Peler de Suvarra y D^{ca} Ana

§ 7. Peler de Suvarra. Otra hermana del dho Fran^{co} Puer de Larrazar, se llamo D^{ca} Juan Peler, y caso con Domingo Puer de Lucena natural de Villanueva de Alava a q^{da} Toca y tiene muchos hijos.

§ 8. Otra hija de los dthos Juan Puer y D^{ca} Diana se llamo D^{ca} Catalina y caso a Uncilla en el Valle de Aramayona con Juan Puer de Viana tra Pina, y biven oy en dia en Uncilla con hijos. Otra hija del dho Juan Puer y D^{ca} Diana se llamo D^{ca} Ana, y caso a Victoria con Fernando de Samier pariente de Moyses en la Calle nueva, y con una hija de dthos caso el Lic^{do} Galarraga el de Escoriaza que bueno pro le haga.

§ 10. La dña D^{ca} Maria Puer de Larrazaga hija de los dthos Juan Puer y D^{ca} Maria Peler que caso a Victoria con el Lic^{do} Maza.

§ 11. Mc.^o de Corte, tubo por hijos del dho Lic. nombrado al Bachiller
 Marcial de Mava que les sucedió los mismos estado de Larriunza y
 a fray Ynigo de Mava Castiyo o Jeronimo. Y por hijos a D.^a Maria
 § 12. de Mava que caso con Juan de Mava Victoria y a D.^a Xuan An-
 tonio de Mava que caso a Leonor con Nyn Saenz de Salazar S.^o
 que fue de la casa de Salazar; los cuales defaron por su hijo a D.^o Anto-
 nio de Salazar v.^o de la casa que se vive en ella, casado con D.^a Petri-
 nilla de Marraza, hijos de la casa de Marraza en Vireaya junto a
 Durango. Otra casa de Salazar deyo por su hijo y sucesor
 a D.^o Pero Veler de Salazar que vive año de 600. Otro Marcial deyo
 § 13. por su sucesor en la dha Media casa de Larriunza a D.^o Per.^o de Mabeo
 su hijo el cual caso con D.^a Cecilia de Mava, y tuvieron por su hijo
 y sucesor a D.^o Per.^o de Mava que se vive casado con D.^a Maria de
 Mava, hija de Pero de Mava y D.^a Joana de Herrera Señora de Duen-
 quion y Mariona, y tienen hijos.

3.^o Pero Lopez de Lararraga.

El tercer hijo de los dthos Pedro Perez de Lararraga y D.^a Teresa
 Gomez de Verganro, fue llamado Pero Lopez de Lararraga, el
 cual fue casado en Onate con D.^a Mariana de Mava hija
 de Nynge de Mava Sain. Los cuales tubieron un hijo y dos hijas
 al hijo se llamo Juan Lopez de Lararraga contador de los latio-
 licos Reyes D. Fernando y D. Isabel; el cual dho contador de los
 Catholicos Reyes Juan Lopez caso primera vez con una hija de Andres
 de Alarquin y la segunda vez ala casa de Alora y no deyo hijos
 de ninguno de los dthos Matrimonios, y siendo y confico el insignie Monas-
 terio de la S.^a Trinidad de la Villa de Onate y muerto el sucedido
 en sus bienes y Patronazgo el contador Juan Perez de Lararraga
 su primo hijo leguero de Juan Xuanes de Lararraga como diximos
 adelante al cap.^o 35 58. El hijo Mayor de el dho Pero
 Lopez y Her.^a del dha contador Juan Lopez se llamo D.^o Xuan

Pero de Larraaga y fue casada a Oñate con el Sr. de Sarriena
y esta espúga q' los de Tu.º de. Larraaga tubieron quando la comu-
nidad en Alguicia de Maya mataron al dho. Sr. de Sarriena, y así viudo
y sin hijos, hizo profesión en el Monasterio de Barria en Mayo y
donde el dho. Contador Juan Lopez de Larraaga su hermano lava-
co por Madres prim.ª del dho. Monasterio de Biduarriz qui el
fundo donde fallamos. La segunda Hija del dho. Pero Lopez
y hermana del Contador Juan Lopez se llamo D.ª Marina de
Larraaga, la qual fue casada a Salinas de Leniz con el Lic.º Sa-
linas que fue fiscal de los dthos. Reyes Católicos en la Chancilleria
de Valladolid de quien tubo una hija la qual murio sin hijos.

4.º Hijo Gomez Pero

Cap. 32.

El cuarto Hijo de los dthos. Pero Pero y D.ª Juana Gomez se
llamo, Gomez Pero de Larraaga y quiso en la casa y Torre de Leniz
el cual caso dos veces.

§ 1.º

La primera a Salazar año de 1484 con Mari Lopez de Ocaña
hija legitima de Pero Lopez de Ocaña y Juana Sanchez de S.º Roman
de quien tubo un hijo y una hija. Entre Pero Lopez de Ocaña y D.ª Ju-
na Sanchez pendaron la Capellanía ^{llamada} de Salazar con 44 fanegas
de trigo foráneo y dieron la Cruz y Custodia ala Iglesia de Salazar.

§ 2.º

La hija murio despues de la Madre sin ser casada y se llamo
María

§ 3.º

El Hijo se llamo Juan y lavo a Victoria y despues hizo donación
quien mujer le noto de Vapiente y así se entio padre en el Mon-
terio de S.º Xagual de la Morcueta

§ 4

Este y su Monasterio trataron pleito con Pero de Larraaga hijo
del segundo Matrimonio del dho. Gomez Pero sobre la Torre de Leniz
y su anexo pretendiéndolos por título de Hijo Mayor, pero fueron con-
donados en juicio como por las Escrituras y sobre ello pasaron de
Compromiso año de 1492.

§ 5.º

La segunda vez caso el dho. Gomez Pero a la Villa de Labra-
tor de Mayo con D.ª Alicia Grá de Luaro hija de Juan Grá

De Quara y D.^a Teresa Sanchez de Mondonana, y tubieron de este Ma-
trimonio un hijo y una hija; el hijo se llamo Pero Perez, y la Hija D.^a 33
Maria Perez. El Pero Perez caso ala ciudad de Vittoria con D.^a Maria
de Legarda hija de Diego Perez de Legarda y de D.^a L.^a Loper de
Cittella fue la madre del Diego Perez de Legarda mi Visabuelo y así
misma Demi Visabuelo se llamo Teresa de Amayo como parece por los
testamentos dela dha D.^a M.^a Loper mora de Cittella mi 3.^a Abuela y del
del dho Diego Perez de Legarda su hijo mi Visabuelo, cuyo traslado
esta en legajo de testamentos de mis parados; y la Hija se llamo D.^a
M.^a Perez de Lararraga, la qual caso al Palarco de Orutia con Pero
de Guara Hijo de Pero de Guara el bispo, de cuya sucesion de estos
dos hermanos diremos adelante al capitulo 37 de esta relacion.

§. 6. Este Gomez Perez de Lararraga y D.^a Maria Loper de Ocaun
su primera mujer vivieron de Amayo muchos tiempo de Servicio de D.^o
Cortana de Ayala Conde de Oñate donde tubieron el hijo e Hija
ya nombrados los Lararraga §. 5. y 6. y despues de su muerte y casado
segunda vez con la dha D.^a Millos tercero ala dha Torre de Lar-
ra donde tubo tanta q. fallencia y despues de este tiempo de su
vida fue govierno y Maestre Mayor del estado dela lara de Guara
§. 7. fallencia por el mes de Noviembre del 420
§. 8. La dha D.^a Millos era fallencia año del 422 y estan los dos
enterrados en su Millan de Larra

Los Padres dela Teresa de Amayo, se llamaron Rodrigo de
Amayo y Maria Sanchez de Salazar vecinos dela ciudad de
Barco como parece de los Capítulos del caso propuesto ante Diego
Alonzo de Mañe y Gabriel de Loquintio vecinos de Vittoria Juces arbi-
tros de los Hijos y herederos delos dhos Diego Perez de Legarda y Teresa
de Amayo.

Cap. 33. 5.º Ynigo Abad.

El quinto Hijo delos dhos Pero Perez de Lararraga y
D.^a Teresa Gomez de Berganzo, se llamo Ynigo de Lararraga y fue

Cesión de terreno
para la casa
Jauregui en la
Plaza de Onate.

Religioso y Abad de S.^{to} Miguel de Onate, el qual quedo en la casa
que agora se llama Jauregui que es en la Plaza de S.^{to} Miguel
de Onate que la edificaron los otros Pero Perez y D.^{ca} Teresa año de
1433 con la mud q.^{ta} le hizo del suelo para el dho edificio D.^{ca} Constante
de Ayala en d de En.^o del año de 1433. como de la dha mud origi-
nal firmada de la dha D.^{ca} Constante parece.

§ 1.^o

Estos cinco hijos de uno nombrados fueron nacidos y criados
viviendo los otros Pero Perez y D.^{ca} Teresa con la dha D.^{ca} Constante
de Ayala por ayos de sus hijos y se gobiernan en el Palacio de
Guivara y los otros dos hijos segun agora se dice nacieron en la dha
Torre de Lanca despues que se retiraron a ella que fue año de
1430.

Cap. 34

6.^o Juan Lopez

Notese en Salto de la
Torre y Casa de
Lanca la casa de
Senaguera al 6.^o hijo
de Gomez Perez de
Larrazaga q.^{ta} solo
mandaron sus Padres
por testamento.

Este hijo de los otros Pero Perez y D.^{ca} Teresa Gomez de
Bergara, fue Juan Lopez de Larrazaga el cual quedo en Lanca en
la casa que esta frente de la dha Torre que llaman el Palacio de
Senaguera que tambien la tuvieron los otros Pero Perez y D.^{ca} Teresa Lo-
pez por título de compra y por su testamento se la mandaron a
este Juan Lopez su hijo, el cual fue casado despues de la muerte
de los otros sus Padres al lugar de Mendia con D.^{ca} Sancho fer-
nandez de Mendia hijo de Juan Gonzalez de Laninra, de lo
cual tubo tres hijos varones y cuatro hijas, a las cuales casa-
ron de la manera siguiente.

§ 1.^o

A la hija Mayor que se llamava Mari Perez, caso a Salva-
dora con Rui Gra de Quaru, hijo de Juan Gra. de Quaru donde
vivieron y murieron, y dejaron un hijo y una hija.

Sease el l. 46. y 54
de esta relacion

§ 2.^o

A la segunda hija se llamo Catalina Lopez, casaron a Pala-
cia con Martin Lopez de Ocarun el Moro, hijo de Martin Lopez
de Ocarun y de D.^{ca} Olenda Sanchez de Viedma.

§ 3.^o

La tercera hija se llamo Teresa Gomez, y ella casaron a la Villa de

Burgo de Harco con Juan Lopez de Laramirra, nieto de Mari 35.
Beltran de Guevara de del Burgo.

§ 4.^o La cuarta hija que se llamava Mari Fernandez casaron
a Salvatierra con Martin Martine de Oquerru, hijo de Juan Mar-
tin de Oquerru Ecriuano, y vivieron en la dha Villa y fundaron
en ella a Juan Martin de Vicuña muger de Juan de Pedro de
Wedayo, notubo hijo del dho Pedro Perez de Wedayo su marido, y
an indistinto por su herencia al dho Martin Martine de Oquerru
su sobrino con título de Mayorazgo y graciamen de queros Sucesos
us delos dthos sus bienes se llamann del apellido de Vicuña. Tan-
do sus hijos varones que tubieron los dthos Martin Martine de
Oquerru y Mari Fernandez de Laramirra su muger, al primero
que sucedio en el dho Vinculo de la dha Mari Martine de Vicuña
se llama Juan Fernandez de Vicuña.

§ 5.^o Ya este Sucesos su hijo Juan Fern de Vicuña que caso a la
Villa de Zalduendo con D.^a Mari Perez de Laramirra hija
de Juan Lopez de Laramirra y D.^a Juliana Diaz de A. Cruz.

§ 6.^o Y al segundo hijo delos dthos Martin Martine de Oquerru
y D.^a Fern de Laramirra se llama Diego Martine de
Oquerru y fue elengo muy Pradoso.

§ 7.^o Y al tercero se llama Miguel Martine de Oquerru casado
con D.^a Mari Horvz de Salcedo, dejaron por hijo al Lic.
Oquerru Vicario de Salvatierra y a ~~otro~~ Martine de
Oquerru V.^o de Salvatierra.

§ 8.^o De los tres hijos varones que dejaron el dho Juan Lopez de
Laramirra y D.^a Sancta Fernandez de Heredia: al primero se llama
Juan Lopez de Laramirra como a su Padre y despues se llama el
Alcaide Acacura que estando casado en Carrea en las Casas y
Palacio Egenaguia onqui su Padre vivio fue por Alcaide de la for

Talora de Megia de Mava, este caso a' Salazarra con Juan
 Lopez de Ocarru hija de Martin Lopez de Ocarru el hijo, y de
 Doña Brenda de Muna su muger y estando en la dha Villa y por la
 dha de Megia fue el dho Juan Lopez Meaide ^{univo} las cosas
 hijas de la Villa de Balduendo e uno con su muger por el D.º M.
 su fernandez de Amera de primera, hijas que fue de Rodrigo
 Ojeda de Ameraga y D.ª M.ª Puer de Larranaga de quien que
 da fha mención al capitulo 29 de esta relacion. Fue esta
 de con fernando de Suvara, hijo bastardo de D.º Yugo
 de Suvara V.º de Onate y no tuvieron hijos y así instituyó
 por su suero la dha Doña Mari fernandez al dho Juan Lopez
 de Larranaga Meaide de Megia a punto. Este dho Juan Lo
 pease el Cap.º 26 por Meaide tubo dos hijos y dos hijas, al hijo mayor se llama
 de las hijas del M.º Juan Lopez y al 2.º Martin Lopez, y a la hija mayor Mari
 Puer y a la segunda Catalina Lopez los quales casaron de
 esta manera.

§. 9.

El hijo mayor Juan Lopez caso a' Quinto con D.ª Mari
 Beltran de Suvara, hija de Pedro de Suvara y de D.ª Mari
 Puer de Larranaga, nieta de Gomez Puer de Larranaga y
 Milia Gra de Suara, el qual quido y medio al dho Meaide
 su Padre en el dho Vinulo de Balduendo, y tubo un hijo y cua
 tro hijas

§. 10.

Al hijo se llama Juan Lopez de Larranaga y caso con
 bease las hijas de D.ª Juliana Diaz de S.º Cruz a' Salazarra y medio en el
 P.º Puer Cap.º dho Vinulo de Balduendo y tienen tres hijos y tres hijas.
 §. 11. §. 12. §. 13. y §. 14.

§. 11

Al hijo mayor se llama Juan Lopez y caso a la casa de
 Amaran en Suvara con D.ª Ana de Amaran segun tubo
 una hija y era viudo.

§. 12

El 2.º hijo se llama Pero Lopez y esta casado a' Salazarra

con una Nieta de Pero Lopez de Larraga de Lequidana q^{ta}
fue hija del Alcaide de quien se dio abajo de su subeccion al § 22.
Viudo este Pero Lopez caso segunda vez con Magdalena Fernandez
de Salinas viuda hija del Lic.^{do} Salinas de Salvatierra año 1426.

13. El tercer hijo se llamo Gabriel y es clérigo.

14. La hija mayor se llamo D.^{ca} M.^{ca} Cruz y esta casada en Salvatierra
con Juan Fernandez de Viuina como lo diximos en este Capitulo 34 al
§. 5.

15. La segunda llamada D.^{ca} Elena, caso en la misma Villa de
Baldando con Diego Ladrón de Suvara, hijo de Ladrón Velaz de
Suvara y D.^{ca} M.^{ca} Fernandez de Larraga de quien diximos
adelante al cap.^o 659. y 43 de esta relación.

16. La tercera hija de este Juan Lopez de Larraga y D.^{ca} Juliana
Diana de S.^{ra} Cruz vecinos de la d^{ha} Villa de Baldando, se llamo
D.^{ca} Juliana de Larraga, y esta casada en la misma Villa de
Baldando con Juan Lopez de Lurruaga Cuño del Rey N^{ro} Señor.
Hijo legitimo de Diego Lopez de Lurruaga y D.^{ca} Maria Saor de
Viuina vecinos de Narbaja. Al qual d^{ho} Juan Lopez de Lurruaga
Cuño de su padrero ^{Unibersal Martin Lopez de Lurruaga}
q^{ta} clérigo beneficiado que fue de la Villa de Baldando suñdo que
vivia donde agora vive el d^{ho} Juan Lopez e las cosas nuevas
despues al punto de la d^{ha} Villa de Baldando, y a respecto de
esto heuñico respecto el d^{ho} Laramiento aunque su principio
fue mediante amor de las partes contrayentes y así pudiese el
punto alas bodas. Dios N^{ro} Señor les haga muy dichosos y buenos
casados.

17. El hijo del d^{ho} Juan Lopez de Larraga Alcaide que fue
de Megico que como queda d^{ho} se llamo Martin Lopez de
Larraga, quedo y mudio a lugar de su Padre en el d^{ho} Palacio
de Larua, casado con D.^{ca} Milia Cruz de Larraga su prima
segunda hija legitima y unica de Pero Cruz de Larraga y D.^{ca}

Fundación de la cap.
al lado del Evan-
gelio en la 4.^a de
Larraia año de
1549.

Marcos Peur de Legenda, Senor delatorre de Larraia de quí
vinimos adelante al Capitulo 37.º de esta relación. El qual dho Ma-
rín Lopez y su muger edificaron una capilla en la Iglesia Parro-
quial del Señor J.^o Villan del dho lugar de Larraia ala par-
te del Evangelio, con beneplacito y concesion y dación del loncejo y con-
firmacion del Ordinario de este Obispado su Data Vta a dos días
mes de Enero año del Nacim.^{to} de Nro S.^r Jenuario de Mil quí-
nientos y cuarenta y nueve años. por el Lic. Juan Fernandez de
Paternino Arcediano y Canongio de la Iglesia Catedral de Vitoria
Provisor y Vicario General que ala sazón fue de este Obispado.
D. Juan Bernaldes Lucas Obispo de este Obispado, por Testimon-
de Mons.^r de Vallejo S.^r Los cuales dthos Martín Lopez
y D.^a Milia dejaron dos hijos varones y cinco hijas, el
hijo Mayor se llamo Juan Lopez el qual murió después de muerto
su madre viuda del dho su Padre y dejó dos hijas naturales ala
una llaman Milia de Laramaga que la hubo en una muger de
Suvara y esta casada co. Hermana con Juan Gonzalez de Laramaga
La otra se llama M.^a Peur de Laramaga que la hubo en Catalina
de Lenchuan su criada y esta casada a Lacha con Domingo
Delcaran Mulatero, hijo de Domingo de Lacha y de la dha M.^a
segunda hija que murió al dho Martín Lopez de Laramaga en el
dho Palacio quita pector de Larraia se llamo Juan.^{co} Lopez de La-
ramaga. El qual caso la primera vez ala Villa de Salvatierra
con D.^a Mari Gra. de S.^{to} Luch, hija de Juan Diaz de S.^{to}
Luch y D.^a M.^a Peur de Laramaga, y nieta del dho May de
del qual tubo y tiene un hijo varon que se llamo Martín
Lopez, y muestra esta Señores, caso segunda vez al Lugar de Arca-
za con Martina Veler de Suvara, hija de Martín Veler de
Suvara y Ana Veler vecinos que fueron de Navarra (sean la
memoria de los de Navarra.)

Las dos hijas llamadas Bernarda

Monasterio de Barria

§ 20.

Los terceros hijos llamada D.^a Milia Perez de Larrañaga caso a Dallo con Pero Martin de Dallo los cuales sucedieron en el señorio de Larrañaga por muerte de Francisco Perez de Larrañaga que no dejó hijos como queda dicho en el Cap.^o 30. §. 4. de esta relacion. Los cuales dthos Pero Martin de Dallo y D.^a Milia de Larrañaga Señores que fueron de Larrañaga dejaron dos hijos y dos hijas.

§ 21.

El hijo mayor sucesor del estado de Larrañaga se llama Martin Perez de Dallo y Larrañaga que vive de Camarero al Duque de Francabito, hijo que fue de Ruiz Gomez de Silva Mayordomo mayor que fue del Rey nro. Señor. D.^o Felipe Segundo (caso a Puente larra año 1595. con D.^a Ana Ant.^a de Marrano.

§ 22.

Otro hijo se llama Francisco el cual sucedió entre vienes al Vinado de Dallo. el que murió en Madrid año de 1592.

§ 23.

La hija mayor se llama D.^a Maria y esta casada con el Doctor Apobal Perez de Salinas Juista a Salinas de Leniz.

§ 24.

La segunda hija se llama D.^a Isabel la cual caso ala Torre de Buara con Pero de Buara año de 1595 el cual murió en Sevilla el mismo año sin hijos de esta pareja; y así sucedió (y así sucedió) en la Torre de Buara el Lic.^o D. Juan de Ovario Oidor de Valladolid y torio a casar 2.^o vez la dthra D.^a Isabel con Juan de Landarum en el lugar de Tingueto en 17 de Agosto de 1601

§ 25.

La cuarta hija del dtho Martin Lopez de Larrañaga y D.^a Milia su muger se llama D.^a Ana Lopez de Larrañaga y caso ala Villa de Salinas de Leniz con Manuel Ojeda

de Salinas y Llorente hijo, suplico estando casado de Joan Ojeda
 de Llorente Teniente de Correo mayor q. fue en tiempos del Em-
 perador Carlos Quinto Nro Señor. L. P. L. L. L. al qual dho
 Manuel Ojeda tubo el dho Joan Ojeda en Catelina de Bonifacio
 mora Poltera natural de Larra, siendo el casado. La qual
 dha D.^a Ana Lopez de Larraaga fallecio de parto del pri-
 mo ^{nino} ^{manus. manum} ^{mea} ^{hijo} el qual tambien murio dentro de pocos dias despues de
 su madre; y el dho Manuel Ojeda de Salinas torno a casar
 segunda vez con D.^a Juencia de Mendaño, hija natural de
 D.^o Prudencio de Mendaño y Lambra Señor de Villanueva
 de Maza y vivien en Salina.

§ 26

La Quenta hija del dho Martin Lopez de Larraaga
 y D.^a Juencia de Larraaga, se llamo D.^a Isabel de Larraaga
 la qual murio el dho su Padre caso ala casa de Jauriqui
 de Oñate, con Juan Lopez de Larraaga oficial Mayor que ala
 saron hera del Scriptorio del Señor Heraso. y estando en el
 dho Oficio en Madrid. Hicieron alca dha D.^a Isabel sus her-
 manos y parientes ala dha Corte de Madrid donde revelaron
 habiendole desparado en Larra con la dha D.^a Isabel Juicio
 Perez de Larraaga Patrono de Vidaurrta con poder del dho
 Juan Lopez; y vivieron en Madrid quatro o cinco años des-
 de Murio el dho Juan Lopez dejando dos hijos llamados
 al uno Martin Lopez, el qual fallecio en Larra.

§ 27.

Y al dho Pero Lopez que es vivo cuyo tutor y curador
 es Juan Lopez de Larraaga su tío. Este ^{Pedro} Juan Lopez
 caso año de 1577 a V.^a Real de Vrecho con D.^a Juencia
 de Arriaran, hija mayor de Joan de Arriaran y Juana su
 sor de Pero de Juana ultimo Señor que fu de Araya. Ha
 dha D.^a Isabel fallecio estando viuda año de 1579 en Larra
 y esta enterrada en la dha Capilla de su Padre.

28.

El segundo hijo de los d^{tos} ^{Juan} ~~Pero~~ Loper de Larraga y D.^a Sancha 41
 Hernandez de Mendia, y nieto de los d^{tos} Pero Ruiz de Larraga el mayor,
 y D.^a Teresa Gomez de Vergara, se llamo Pero Loper de Larraga
 y fue casado ala Villa de Salvatierra con Maria Diaz de S.^{ta} Cruz
 hija de Juan Diaz de S.^{ta} Cruz y tubo y desotus hijos y quatro hijas

29.

M mayor se llamo Pero Loper de Larraga el qual caso a
 Langua y Naval de la d^{ha} Villa de Salvatierra con Catalina Loper
 de Maingua y tubo por hijo

30.

A Juan Loper de Larraga llamado el Canton, el qual caso
 en la misma Villa de Salvatierra con Maria Ruiz de Larraga
 hija legitima de Juan Ruiz de Larraga y D.^a Maria de
 Lucena vecinos de la d^{ha} Villa.

31.

Yo Pero Loper de Larraga Vicario de la d^{ha} Villa de Salvatierra
 y Comisario que es del S.^{to} Oficio de la Inquisicion y Beneficiado de la
 Iglesia de d^{ha} Villa de Salvatierra Tal Bachiller Larraga llama
 do por sobre nombre el Bachiller Carrasco, Clerigo y Beneficiado an
 brio de la Iglesia de la d^{ha} Villa de Salvatierra

32.

Tales hijas llamada la Mayor D.^a Catalina Loper de Larr
 aga fue casada la primera vez al lugar de N^{va} Jurisdiccion de la
 Villa del Burgo con Sebastian Gonzales de N^{va} hijo de Pero Gon
 zales de N^{va}. El cual d^{ho} Sebastian Gonzales fallecio dejando
 en anta ala d^{ha} D.^a Catalina Loper de Larraga su mujer,
 la cual despues de la muerte del d^{ho} su marido pario un hijo el
 cual murió dentro de pocos meses, y despues caso segunda vez en la
 misma Villa de Salvatierra con Martin Ruiz de Larraga hijo de
 Juan Ruiz de Larraga llamado por sobre nombre Ron
 quillo. El cual d^{ho} Martin Ruiz de Larraga, caso la primera
 vez al lugar de Viuñica con Maria Laron de S.^{ta} Roman hija de

42. Pero Latorre de V.^{ro} Roman y Ana de Vicuña Hermana de Rodrigo de Vicuña. Este Rodrigo de Vicuña fue hijo de Cristóbal de Vicuña nieto del Pero Sanchez de Vicuña vecino de Vicuña.

Nota.

Siguan unos Testigos borrados y en cinco hay el papel que dice: "Esta relación puede que no deriva, a Juan Sanchez de Vicuña vecino de Vico con tantos ruego que me dirijo a ello y resulto de esto que borro los d^{os} Testigos que estan debajo de este papel que sea por la claridad y lo que alia e como no hubo ni hay Casa de Vicuña por ser derivadas los d^{os} Vicuñas de la Casa de Ladonana y no tienen Armas mas que las d^{as} de Ladonana, y todo lo demas es ficción y embudo del d^{ho} Juan Sanchez, y para que conste lo borrado por el d^{ho} Juan Sanchez y para la verdad, pague a cargo este papel."

Este Rodrigo de Vicuña fue casero de Nialdo Guimado Jefe de principio de Salinas, el qual d^{ho} Principe tubo Amores con una Criada suya en d^{ca} de Vico llamada D.^a Jeronima, con la cual caso al d^{ho} Rodrigo de Vicuña su criado y no tubieron hijos y muriendo en Vico el d^{ho} Rodrigo de Vicuña, y d^{ho} y fundo la Capilla que esta en la Iglesia de Vicuña ala parte del Evangelio entre el altar mayor y la capilla de Herman Sanchez de Vicuña:

Vicuña
Capilla.

§ 33.

La segunda hija del d^{ho} Pero Lopez y hermana de esta que esta mayor de dias de las tres llamada Maria Lopez caso con Juan Ruiz de Suruaga el Moro, hijo de los d^{os} Juan Ruiz y D.^a Juana de Irua, y así casaron esta J.^a y Juan Lopez ^{hermano} ~~primero~~ el del hermano y hermana de esta a hermano y primo.

§ 34

La otra y tercera hermana de estas sobre dicha caso con Lopez Ruiz de Suruaga hermano del d^{ho} Martin Ruiz y así casaron estos dos hermanos casados con dos Hermanas.

§ 35. También tubo otro hijo Barón con dho Pero Lopez qui'es elmas Moro de todos los que hemos nombrado llamado Pero Lopez de Laramaga el cual caso en la dha Villa con Magdalena Martin de Salinas hijo del Lic. Salinas Abogado, y Ana Sanchez de Vicuña

§ 36. Segundo hijo Barón del dho Pero Lopez y Ana Diaz de S^{ra} Cruz se llamo Salas Lopez de Laramaga Clergo beneficiado en la Iglesia de Salbarrua y Balduino.

§ 37. Al Tercero se llamo Feliciano Lopez de Laramaga y caso con Ana Ochoa de Orinchute y no tubieron hijos.

§ 38. Al Tercero hijo de los dhos Juan Lopez de Laramaga y D^a San tia fernandez de Mendice nieto de los dhos Pero Cruz y D^a Juana Gomez de Vergara, se llamo tambien Pero Lopez de Laramaga el Moro, el cual fue casado a Balduino con una hija natural de Fernando de Suvara como queda dho al capitulo 29 de esta relacion. El cual dho Pero Lopez y su muger biuendo en Balduino fallacion los dhos dentro de veinte dias y defaron un hijo y una hija, y el hijo murio de hidad de 13 años.

§ 39. La hija llamada D^a Mari fernandez de Laramaga caso con Ladrón Velaz de Suvara hijo de Pero de Suvara y D^a M^a Cruz de Laramaga, el cual dho Ladrón Velaz y su muger defaron dos hijos Barones y dos hijas.

§ 40. El hijo mayor llamado Juan Ladrón de Suvara fue mayordomo de D^{no} Juan Manrique de Larrasa Incomienda de Meantara llamado la Claveria donde alli fundo un lugar que dhoce Villa mayor casó con Juan Ladrón. Y muriendo ido alla su padre

§ 41. Ladrón Velaz a ver al hijo, le dio una enfermedad de que murio y quedo depositado en la capilla de dha Claveria. Cuya anima Dios perdone que fue uno de los mas honrrados y valerosos hombre que hasta su tiempo salio de la Casa de Justicia.

44 § 42.

El segundo hijo de este Ladrón Veler y su mujer se llamo Pero Ladrón y fue el unico el cual falleció estando viviendo su beneficio en el Lugar de Laredo, y está enterrado en la Iglesia de S.^{to} Millán del dho Lugar en la parróquia principal de la Torre en el Crucero Mayor en direccion del S.^{to} m.^o cramento del altar mayor.

§ 43.

El tercero hijo se llamo Diego Ladrón de Suvará que como ya dho al § 15. de este Capitulo 34. está casado en la misma Villa de Balduendo con D.^{ca} Helena Lopez de Larranaga, hija de Juan Lopez de Larranaga y D.^{ca} Juliana Diaz de S.^{to} Lúcar.

§ 44.

La hija mayor del dho Ladrón Veler llamada Diana Ladrón de Suvará, es monja profesada del abito de S.^{to} Bernardo en el Monasterio de Barrio.

§ 45.

Notese como espian los apellidos.

La segunda hija del dho Ladrón Veler se llama Diana Hernandez como la madre y está por casar en Balduendo.

§ 46.

En este Cap.^o al f.^o 3.^o del libro como la hija Mayor de Juan Lopez de Larranaga del Palacio quita Pechos de Laredo, se caso con Rui.^o de Laredo a Salvatierra y tubo dos hijos de quien haríamos mención adelante, y así cumpliendo con ello se dice: Que el hijo se llamo Rui.^o de Laredo, el cual caso dos veces, y de la primera mujer tubo dos hijos. El uno el hijo que se llamo Juan Rui.^o de Laredo. Beneficiado en Salvatierra y Herdonana.

§ 47.

El otro que tambien se llamo Juan Rui.^o de Laredo, el cual Juan Rui.^o de Laredo, la primera con D.^{ca} Mari Rui.^o de Laredo su primera de la cual tiene un hijo varón que se llama.

§ 48.

Juan Rui.^o de Laredo y este está casado con D.^{ca} Mari Ochoa de Laredo y no tiene hijos.

§ 49.

Nueva causa el dho Juan Rui.^o de Laredo se Padre fomo a casar segunda vez a Salvatierra siendo ya de cerca de 60 años con D.^{ca} Mari foma de Salina viuda hija del Lu.^o Salinas y de Ana Sanchez de Viñña de quien ^{retiro} arribo al § 39. estando viuda de Juan Hortiz de

Salcedo vecino que fue de Salbatierra de quien tubo dos hijos ninguno de ellos quedo vivo y asi seluo con el dho Juan D^{co}.

§ 50. Y el dho R^{do} D^{co} tubo del segundo Matrimonio un hijo y dos hijas al hijo llaman Prudencio D^{co} de Suarui, el qual caso con D^{ca} Elena D^{ca} hija de Sancho Perez de Onate.

§ 51. Y la una de las hijas del dho R^{do} D^{co} se llamo Helena D^{ca} y caso con el Lic. Hernando Ruiz de Luruxiaga Abogado de Salbatierra

§ 52. La otra her^{na} caso con Bartolo Diaz de S^{ta} Cruz en Salbat^a

§ 53. Otra hermana de estas dos, hija del dho R^{do} D^{co} del primer Matrimonio esta Monja Profesa y Abadesa en el dho Monasterio de Barina de Suarui la qual vive hoy dia año de 88 llamada D^{ca} Milia D^{ca} (vease quien la sucedio en la prelacia a el cap^o 43. §. 22.)

§ 54. La hermana de este dho R^{do} D^{co} hija de R^{do} D^{co} de Suarui, el hijo y D^{co} de San Perez de Laraxiaga, se llamo D^{ca} Emilia D^{ca} de Suarui la qual caso en Salbatierra con Juan Ruiz de Luruxiaga dho de Arriola de quien se trata a los §. 30. y 33 de este cap^o 34. Los cuales tubieron otro hijo cl^{igo} que se llamo el Lic. Luruxiaga bened^{ic}ado en Salbatierra y Herdoniana.

§ 55. Mas bien dijimos en el dho Capitulo en el §. 3. del cono Juan Lopez de Laraxiaga hijo del Alcaide y D^{co} de San Beltran de Suarui tubieron un hijo varon y quatro hijas y solo tratamos del hijo y sus hijos y no hicimos relacion de las dhas quatro hijas, y cumpliendo con ellas se dice que las dhas quatro hijas son las siguientes:

§ 56. La primera y mayor se llamo D^{ca} Maria Perez de Laraxiaga la qual caso en Salbatierra con Juan Diaz de S^{ta} Cruz la qual tubo y dho del dho su marido dos hijos varones y dos hijas

§ 57. El hijo mayor se llamo Juan Diaz como a su Padre y caso con Ana D^{ca} de Suarui hija de Lope D^{co} de Suarui en Salbatierra y no tienen hijos.

§ 58. El otro hijo se llamo Martin Diaz y esta por casar (Caso de Martin Diaz el año de 1529. con una hija de Prudencio D^{co} de Suarui v^o de dho Salbatierra).

§. 59

46

La hija mayor se llama D.^a María D.^a que como diximos al §. 58 de este capítulo casó a Larua con Juan Lopez de Laramaga primo carnal de su madre de la d^{ta} D.^a María D.^a.

§. 60.

La segunda que se llama D.^a Antonia Diaz. Casó con Juan Diaz de S.^a Cruz su primo en Salvatierra.

§. 61.

La segunda hija del d^{to} Juan Lopez y D.^a María Beltran, se llama D.^a Lidia Beltran y está casada al Valle de Lencopio ala casa de Aguirre con Lope Ochoa de Aguirre Señor de la d^{ta} casa y tienen asaz hijos

§. 62.

Las dos hermanas llamadas Juana Lopez y Marina Beltran fueron Monjas Propias del d^{to} Monasterio de Baños.

§. 63.

También a relacionas en este d^{to} Cap^{to} on la Marques del §. 21 de dos hijos naturales que tubo Martin Lopez de Laramaga de Larua, y así digo que tubo unido Moro Soltero al Lic.^o Lope de Laramaga Abispo Abispo Beneficiado en Larua, Vicario de Santa y Heredia y cura de Moraleja de Santa Cabras. Junto a Diegoal donde murio. Este Lic.^o Laramaga fue Teologo y Colegial de el Colegio Viejo de S. Bar.^{to} el M.^o de la Universidad de Salamanca Visitador general de el Obispado de Avila año 1557. en la qual el Sr. D. Diego de Maza Obispo de Avila le dio el Beneficio de Moraleja al qual se retiró. Al qual h^oro y dió la casa nueva que está tenida a la Cabrada mas acá de la Iglesia de Larua. harico. la torre del d^{to} Lugar y la mando al suason del d^{to} Palacio de su Padre con una muchas joyas de Oro y plata y reposteros y campos de Campo. L^oten. L^oripio la casa nueva que está pegante ala casa de Martin H^oner de Apuro en Larua que es gora el D.^a Lidiana. Al qual d^{to} Lic. dego tus hijas

§. 64

Larua llamada Ana Lopez. Casada a Heredia con Rodrigo Gomez de Heredia.

§. 65

La segunda llamada M.^a Perez Casada a Heredia con

§ 66. La primera llamada Gabel era doncella por casar: Dijo q^e la Gabel hija del Lic. Larrañaga q^e a encomienda del Juan Lopez Paez, nro con 500. ducados que su padre le dio, p^a se casase y tal le dio que a cabo de 7 o 8 años la tubo en casaca la onra beata M^{ca} en la V^a de Pilas q^e buena pas le hizo.

§ 67. Tubo tambien el dho Martin Lopez despues de viudo en una ciudad suya llamada Guada de Loharín hija de Juan Artoñ de Loharín dos hijos y una hija.

§ 68. Al un hijo se llama el Lic. Martin Lopez beneficiado en Lania, Heredia Loharín y Balduino que esta Coligial en el Colegio de los Angeles de Salamanca. El dho Martin Lopez Coligial murio acavado en Colegio muy pobre y aduadado en Villanueva del Campo en casa del Benef^{do} y despues del octavo año de 33. de el Colegio de los Angeles se opuso al Benef^{do} de Luenda y le llevo y dentro de muy poco tiempo q^e fue electo murio.

§ 69. El segundo hijo se llama Paez Lopez Clerigo beneficiado en Ria y Heredia.

§ 70. Las hijas que se llama Juana Lopez de Larrañaga esta Monja profesa del Monasterio de Vidaurrta de Oñate que entro por hija del Contador Juan Lopez de Larrañaga fundador de dho Monasterio, el cual en su fundacion mando que siempre hubiesen de ser admitidas en el dho Monasterio 33 Monjas proferas de la de su linage y parentela con titulo de hijas del fundador sin dote ninguno por que despo contie bastante para ellas.

§ 71. Tambien despo el dho Martin Lopez despues de viudo y despues de estos tres hijos que tubo en la dha M^{ca} de Loharín otros dos hijos que los tubo en dha Ciudad suya natural de Lania llamada Li^a de Barandica, hija de Paez de Barandica hija

48.

§ 72.

que al uno se llama Juan Lopez, y al otro Martin Estudiente.
El Juan Lopez caso con Juana hija de Juan Ybáñez de
Azuara vecino de Larrea que es hijo de Gonzales Abad cura
que fue de Larrea y así estos todos tuvieron buena Carta de Hidal-
gos.

§ 73.

El Martin Lopez fue comisario de el S.^{to} Oficio cura Benefi-
ciado de el lugar de Larrea, Migra Loduendo y Merced
y tubo un hijo llamado Martin y una hija llamada Juana.
na.

Hijo J. Juan Ybáñez.

C.^o 35.

El Septimo y ultimo Hijo de los otros Pero Perez de Larra-
iaga elbiuso y D. Teresa Gomez de Vergara se llamo Juan
Ybáñez de Larraiaga, el cual caso con Herdonana Junto
ala Villa de Salbazar con D.^a Helvia de Sanchez de Herdonana
hija de Juan Lopez hijo este de Martin Suarez y D.^a Elvira
Garcia de Antorana; el qual quido con la dha. su muger en
la dha. Villa de Onate en las casas de Jauriqui de la Plaza de
Onate que como queda dho. al capitulo 3.^o de esta relacion la
edificaron los otros Pero Perez y D.^a Teresa.

§. 1.^o

Los cuales otros Juan Ybáñez y D.^a Elvira no tuvieron
ni dexaron sino sola una hija llamada D.^a Estibelin de La-
rriaga, la qual caso con Miguel Ybáñez de Navarra de
Legarria, de la qual quedaron dos hijos y una hija.

§. 2.

El hijo mayor se llamo Juan Ybáñez de Navarra, el
cual fallecio sin hijos.

§. 3.

Y al segundo se llamo Pero Lopez de Larraiaga el qual se

casó en la casa de Jauriqui de Oñate, y casó con D.^a Magdalena 49
de Najarria, hija de Juan Ibañeta de Najarria el 1.^o del año
de Sobrelas Camerías de Oñate, y una hija llamada D.^a Mari
Perez de Larrazaga; de la cual damos adelante de este cap.^o al
§ 14 de eb.

§ 4. Este Pero Lopez de Larrazaga y D.^a Magdalena de Najar-
ria tubieron y desaron dos hijos varones y cuatro hijas.

§ 5. El hijo mayor se llamo Juan Lopez de Larrazaga oficial mayor
del Secret.^o Real, murió en Madrid en la corte, estando casado con
D.^a Navel de Larrazaga hija de Martin Lopez de Larrazaga el
de Larria y desaron un hijo como queda dho al capitulo 34. § 26.

§ 6. El segundo hijo de este dho Pero Lopez y D.^a Magdalena se
llama Nigo Lopez de Larrazaga y es Merico Pontificado en
su Miguel de Oñate.

§ 7. La hija mayor se llamo D.^a Catalina de Larrazaga y
casó con Juan Mangelera de Marulanda en Oñate de quien
tubo y deso dos hijas

§ 8. La mayor profesa a Vidaurreta de Oñate por hija del fundador
y Jefe de...

§ 9. La segunda se llama D.^a Magdalena de Marulanda está
casada en Oñate con Juan Antonio de Oñate Cano Real.

§ 10. La segunda hija del dho Pero Lopez y D.^a Magdalena, se
llama D.^a Magdalena y casó con el D.^o Megica Medico natural
de Megica de Mava, al cual D.^o estando por medico Salariado
de la Ciudad de Páras con su mujer y casa saliendo una Mañan
antes de amanecer a cierta visita fuera de la Ciudad le
mataron en un camino año de 1825. y deso tres hijas y una hija.

§ 11. La hija mayor está profesa a Vidaurreta por hija del
fundador y lo demás están sin tomar estado.

§ 12. La tercera hija de este dho Pero Lopez y D.^a Magdalena se

llamada D.^a Clara de Larrañaga y esta profesó del dho. Convento
de este título de hija del fundador.

§ 13.

La cuarta hija de los dhos. Pero Lopez y D.^a Magdalena, se
llama D.^a Isabel de Larrañaga que casó con Juan de Navarra
cavallero y no tubo hijos de su marido y esta viuda muy rica y honrada
y sus cosas que tiene en el Convento de la dha. Clara de S.^a Magda-
lenita de este Convento de las de Sauriqui donde ella nació. Falleció p.^a
Julio de 88 y dejó por su heredero al dho. Diego Lopez, su hermano menor.

§ 14.

La hija de los dhos. Juan Barber de Navarra y Cristóbal de
Larrañaga, se llama D.^a Juan. Perez de Larrañaga, la cual casó
en Onate con Martin Lopez de Hernani, hijo de Joan Lopez
de Hernani, los quales dexaron

§ 15.

Una hija llamada D.^a Marina Lopez de Hernani casada
a Lequeitio con Sebastian Perez del Puerto. La cual del dho.
Sebastian Perez del Puerto tiene dos hijos varones y una hija.

§ 16.

El hijo mayor se llama el D.^o Pero Saiz Puerto de Hernani
Abogado

§ 17.

Miguelo se llama Sebastian Lopez del Puerto Licenciado en Leyes.

§ 18.

La hija D.^a Marina de Puerto la cual está casada en Onate
con Rodrigo Barber de Meriz.

§ 19.

El dho. Juan Barber de Larrañaga hijo de los dhos. Pero
Perez de Larrañaga y D.^a Juana Gomez de Bergara de quien
tratamos en este Cap.^o 55. estando sirviendo en la dha. Villa de
Onate le sucedió matar a un clérigo a cuya causa se retiró
al Astora de Larua a casa de Gomez Perez su hermano, y
estando ende, tubo amor con una mujer de Apurro en quien
tubo un hijo que se llama Juan Perez que fue Contador de los Reyes
Catolicos. El cual a pedimento y suplicacion de su hermana le he-
gitimo que como diximos al 5.^o parrafo de este dho. Cap.^o se llama
D.^a Cristóbal de Larrañaga fue legitimado y an caso despues a

Legarripa con una hija de Miguel Mañón de Horrequis ala casa
de Horrequis llamada D.^a Catalina de Horrequis.

§ 19.

El cual dho Contador Juan Perez muerto su primo el Contador Juan
Lopez fundador del Monast.^o de Vidaurruta de Onate como queda
dho al Cap.^o 3.^o § 1. hizo congregacion de los Parientes del dho
Contador Juan Lopez y suyos que son los Puntos de Mava de
quan se ha hecho ulacion de algunos y se hara de los demas adelante
y les represento como convenia dar orden entre ellos para que
sucudiese en los Puntos del dho Contador pues a ellos les pertenecian;
y otras las razones que le parecio como a que bien la Sabia decir,
tomo la mano de ~~ellos~~ ^{respuerada} ~~pusieron~~ Pero Perez de Laramaga
de la Torre de Laxia que le persuadieron los demas para ello. El
cual dijo que todos aquellos Señores deudos y parientes del Contador
Deposito que alli estaban juntos tenian a Dios gracias en la Prov.^a
de Mava de sus Casas y haciendas muy principales y honradas
donde vivian y asistian alas cuales no sera justo ni podian desampa
rar y a poder han a habitar a Onate alas que el dho Contador
habia dexado y pues requirian aquellas personas que asistiesen en
la dha Villa y haciendas y el dho Contador Juan Perez hera muy
respuerta y capaz para ello como persona que tenia buenos en la
dha Villa y havia de asistir en ella, le parecia lo devia aceptar y
quedarse en ello y que el as lo devia y le hiciese buena pro. A lo
cual todos los demas callaron sin replica aung.^o no falto despues
quan supundio de ello al dho Pero Perez. Fize el dho Juan Perez
Contador libantandose de su ariento rindio las gracias a todos por la
merced q.^a haen le querian y dijo que la aceptaba y as se quedo en todo
ello. Como este Contador Juan Perez como queda dho a Legarripa
los cuales desaron un hijo y una hija.

§ 20.

52
§ 21.

El hijo se llama Apobal Peur de Larrazaga el cual caso a Bergarce con D.^a Francisco de Jauriqui hija del Bachiller Jauriqui. Hubo los cuales defaron cuatro hijos y dos hijas.

§ 22.

El hijo mayor que le nació en el palacio y Putnamargo se llama Juan Peur de Larrazaga el cual caso a Burgos con D.^a Antonia de Velasco hija de Hernando Flores de Velasco y de D.^a Catalina Pardo.

Vase el § 34 de hija de Madres Philippe Vigaray y Juan Saenz Pardo. los cuales
este Cap.^o q.^o tratado
del M.^o Felipe
y su mujer y su
dependencia.

Tienen dos hijas

§ 23.

La mayor Herman D.^a Juana de Larrazaga la cual caso por amor con Andus Prieto de Leana su deudo natural de Orna donde viven.

§ 24

La segunda llamada D.^a Catalina de Larrazaga esto por caso.

§ 25.

El hijo segundo del otro Apobal Peur se llama Pero Lopez de Larrazaga clérigo Beneficiado en S.^o Miguel de Onate.

§ 26.

El tercero se llama Andus Peur de Larrazaga que caso con D.^a Ana de Mercado en Onate y tienen cuatro hijos.

§ 27.

El cuarto hijo se llama Miguel Peur de Larrazaga y caso con D.^a Ana de Numarta en Onate y de ella tres hijos y una hija.

§ 28.

La una de las hijas de los otros Apobal Peur y su mujer se llama D.^a Mari Lopez de Larrazaga la cual caso a la Villa de Salinas de Lenor con el Lic. Pero Lopez de Salinas de quien tubo cuatro hijos barones.

§ 29.

El mayor llaman el D.^o Juan Peur de Mexicarte Licenciado y caso a Salinas con D.^a Marina de Aliz y viudo de ella caso segunda vez con una hija de Juan de Lopez de Aljate en Salinas año de 1597.

§ 30

El segundo llaman el D.^o Apobal Peur de Salinas el

§ 51. con D.^a María de Larrañaga. Los otros dos hermanos de estos Doctores llamados Miguel Perez y Pero Lopez estan por tomar estado.

§ 52. Alla otra hija llamada D.^a Francisca de Larrañaga y caso en Onate con Juan Perez de Larrañaga y murió sin dexar hijos ningunos.

§ 53. La hija del dtho Apobal Perez de Larrañaga llamada D.^a María Perez caso en Onate con Miguel Perez de Hernani hijo de Alonso Hantz de Hernani y de María Perez de Vidaurreta y murió sin dexar hijos ningunos.

§ 54. Volviendo pues adad cuenta de los Padres y Abuelos de D.^a Antonia de Velasco muger de Juan Perez de Larrañaga de quén tratamos al § 22 de este Cap.^o 35. acausa de que algunos lo ignoran digo: Que como era dtho la dthá D.^a Antonia es hija legitima de Hernando Hortes de Velasco, el qual fue Sobrino de D.^o Gonzalo de Velasco Abad de S.^o Quince. Dignidad de la S.^{ta} Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos, hijo de Her.^{na} suya, al qual dtho Abad D. Gonzalo le sucedió en la dthá Dignidad D. Juan Ortega de Velasco su Sobrino, y al D.^o Juan Ortega le sucedió el que es llamado D.^o Juan Velasco, Padre del Lic. Heredia Abogado de Valladolid que todos estos Velascos han sido tíos, primos y Sobrinos del dtho Hernando Hortes de Velasco Padre de la dthá D.^a Antonia, y esta falleció por febrero de 1537. en Onate.

§ 55. La madre de la dthá D.^a Antonia muger del dtho Hernando Hortes se llama D.^a Catalina Pardo, hija del Maestre Felipe de Bigaruy escultor de Nación Borgoñon y de María Sainz Pardo su legitima muger.

§ 56. El qual dtho M.^e Felipe de Bigaruy fue escultor famoso como aquí el condestable D.^o Pero Fernandez de Velasco le suple